

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368ª

Sesión 145ª, en jueves 14 de enero de 2021

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 12:26 a 15:30)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR,
Y LA SEÑORA PILAR SILVA GARCÍA DE CORTÁZAR, SUBROGANTE*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	8031
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	8031
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	8031
IV. CUENTA.....	8032

V. ORDEN DEL DÍA:

Asignación de fondo para desarrollo de energías renovables y el hidrógeno.....

8032

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.- Informe de la Comisión de Salud recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.606, sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar a la enfermedad celíaca y al gluten como su principal causante, en las menciones y en la regulación contenidas en dichas normas (12.906-11).
- 2.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señor De Urresti, señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, y señores Araya, Bianchi, Elizalde, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros, y Soria, por el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva mandar a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social y al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que realicen las gestiones que permitan a Chile ratificar el Convenio N° 190 y adoptar la Recomendación N° 206, ambos de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Eliminación de la Violación y el Acoso en el Mundo del Trabajo (S 2.154-12).
- 3.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señoras Provoste, Allende, Muñoz, Órdenes y Rincón, y señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros, y Soria, por el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva tomar las medidas necesarias para declarar desierto el proceso de licitación para establecer el Instituto Chileno de Tecnologías Limpias, así como instruir, respecto de dicho procedimiento, una completa investigación administrativa destinada a determinar la existencia de irregularidades y eventuales responsables (S 2.155-12).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Ebensperger Orrego, Luz
- Girardi Lavín, Guido
- Letelier Morel, Juan Pablo
- Muñoz D'Albora, Adriana
- Pizarro Soto, Jorge
- Pugh Olavarría, Kenneth
- Rincón González, Ximena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Castro Prieto, Juan
- Durana Semir, José Miguel
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- García Ruminot, José
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Goic Boroevic, Carolina
- Guillier Álvarez, Alejandro
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Lagos Weber, Ricardo
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Montes Cisternas, Carlos
- Órdenes Neira, Ximena
- Provoste Campillay, Yasna
- Quintana Leal, Jaime
- Quinteros Lara, Rabindranath
- Sabat Fernández, Marcela
- Sandoval Plaza, David
- Soria Quiroga, Jorge
- Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
- Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, telemáticamente los Ministros Secretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz, y de Economía, Fomento y Turismo, señor Lucas Palacios Covarrubias.

Asimismo, se encontraban, telemáticamente, el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, señor

Pablo Terrazas; el Rector de la Universidad de Chile, señor Ennio Vivaldi Véjar; el Rector de la Universidad Federico Santa María, señor Darcy Fuenzalida O'Shee; el Rector de la Universidad de Atacama, señor Celso Arias; la Presidenta de la Academia Chilena de Ciencias, señora María Cecilia Hidalgo Tapia; el ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo señor Eduardo Bitran Colodro; el Vicerrector de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Pedro Bouchon; el Presidente Ejecutivo Corporación Alta Ley, señor Fernando Lucchini Arteche; el Director Ejecutivo de Csiro Chile, señor Orlando Jiménez; el Director Ejecutivo de Asdit, señor Víctor Pérez; el Gerente General de la Asociación de Industriales de Antofagasta, señor Fernando Cortez; el Rector de la Universidad del Norte, señor Jorge Tabilo Álvarez; el Rector de la Universidad de Santiago, señor Juan Manuel Zolezzi Cid; el Rector de la Universidad de Antofagasta, señor Luis Alberto Loyola Morales, y el Prorector de la Universidad de Chile, señor Alejandro Jofré.

Actuaron de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe y la señora Pilar Silva García de Cortázar, subrogante, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:26, en presencia de 22 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 139ª, especial, en 24 de diciembre de 2020, y 140ª, ordinaria, en 5 de enero de 2021, que no han sido observadas.

Las actas de las sesiones 141ª, ordinaria,

y 142ª, especial, en 6 y 7 de enero de 2021, respectivamente, se encuentran en Secretaría a disposición de las señoras Senadoras y los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Informe

De la Comisión de Salud, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.606, sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar a la enfermedad celíaca y al gluten como su principal causante, en las menciones y en la regulación contenidas en dichas normas (Boletín N° 12.906-11).

—**Queda para tabla.**

Proyecto de acuerdo

De los Honorables Senadores señor De Urresti, señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, y señores Araya, Bianchi, Elizalde, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros, y Soria, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva mandar a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social y al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que realicen las gestiones que permitan a Chile ratificar el Convenio N° 190 y adoptar la

Recomendación N° 206, ambos de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Eliminación de la Violación y el Acoso en el Mundo del Trabajo (Boletín N° S 2.154-12).

—**Queda para ser votado en su oportunidad.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la Cuenta.

Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

V. ORDEN DEL DÍA

ASIGNACIÓN DE FONDO PARA DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL HIDRÓGENO

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Entramos, entonces, a la sesión especial convocada para el día de hoy con la finalidad de conocer las diversas opiniones en torno a los graves hechos en la asignación del fondo para el desarrollo de energías renovables y del hidrógeno, dejando fuera a todas las universidades públicas y regionales.

Tiene la palabra el señor Secretario para que dé cuenta de nuestros invitados e invitadas.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A esta sesión especial se ha invitado al señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, don Pablo Terrazas; al Rector de la Universidad de Chile, don Ennio Vivaldi Véjar; al Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, don Darcy Fuenzalida O'Shee; al Rector de la Universidad de Atacama, don Celso Arias; a la Presidenta de la Academia Chilena de Ciencias, doña María Cecilia Hidalgo Tapia; al ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo don Eduardo Bitran Colodro; al Vicerrector de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, don Pedro Bouchon; a don Orlando Jiménez, de Csiro Chile; al Presidente Ejecutivo de la Corporación Alta Ley, don Fernando Lucchini Arteche; a don Víctor Pé-

rez, representante de la Corporación Alta Ley; a don Fernando Cortez, Gerente General de la Asociación de Industriales de Antofagasta; a don Jorge Tabilo Álvarez, Rector de la Universidad del Norte; a don Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector de la Universidad de Santiago; a don Luis Alberto Loyola Morales, Rector de la Universidad de Antofagasta; al señor Alejandro Jofré, Prorector de la Universidad de Chile, quienes han confirmado su asistencia y se encuentran participando hoy de esta sesión.

También fueron invitados y remitieron sus respectivas excusas el señor Juan Carlos Jobet, Ministro de Energía y Minería; don Andrés Couve Correa, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; don Rafael Figueroa, profesor del Departamento de Industria y Negocios de la Universidad de Atacama; don Joaquín Villarino, Presidente Ejecutivo del Consejo Minero; don Diego Hernández Cabrera, Presidente de Sonami, y don Ignacio Sánchez Díaz, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Además, fue invitado el señor Raúl O’Ryan, de quien no recibimos respuesta.

Conforme a lo dispuesto por la señora Presidenta y también a lo comunicado por los señores rectores y representantes de las universidades invitadas que se encuentran presentes, para los efectos de las intervenciones y distribución de los tiempos hablarán por las respectivas universidades e instituciones educacionales del país: el señor Ennio Vivaldi Véjar, Rector de la Universidad de Chile, por 10 minutos; don Víctor Pérez, del consorcio de universidades, por 15 minutos, y don Luis Alberto Loyola Morales, Rector de la Universidad de Antofagasta, por 5 minutos. Los restantes invitados dispondrán de 5 minutos para exponer en esta sesión.

Luego de las intervenciones de los invitados, harán uso de la palabra, conforme lo ha instruido la señora Presidenta, los Honorables Senadores y Senadoras que han convocado a esta sesión: la Senadora señora Provoste, por

10 minutos; el Senador señor Girardi, por 10 minutos, y el Senador señor Montes por 10 minutos.

Posteriormente, podrán intervenir las señoras Senadoras y los señores Senadores que lo deseen, dentro del tiempo que corresponde a cada Comité para la hora de Incidentes, debiendo en lo posible comunicarle a la Mesa quiénes harán la intervención por cada uno de los Comités con el respectivo tiempo que se le asigne. El Partido País Progresista e Independientes tiene 4 minutos; el Partido Evópoli, 2 minutos; el Partido Unión Demócrata Independiente, 13 minutos; el Partido Revolución Democrática, 2 minutos; el Partido Por la Democracia e Independientes, 11 minutos; el Partido Renovación Nacional e Independientes, 13 minutos; el Partido Socialista, 10 minutos, y el Partido Demócrata Cristiano, 10 minutos.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

Saludamos, entonces, a todos los invitados y agradecemos su presencia en esta sesión especial.

Entregaré la palabra al Rector de la Universidad de Chile, don Ennio Vivaldi.

¿El Senador Lagos está pidiendo la palabra para un punto de reglamento?

El señor LAGOS.— Sí, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LAGOS.— Presidenta, solamente una sugerencia para el tratamiento de esta materia, que es tremendamente delicada, que ha generado un gran debate y que es muy seria.

Entonces, quisiera ver, explorar con los colegas que, si bien concuerdo en que el formato que usted ha propuesto para tratar este tema es el que hacemos habitualmente, creo que tal vez habría que considerar, luego de que intervieran nuestros invitados de las universidades chilenas y los Senadores solicitantes de esta sesión, que ya se han identificado, la Senadora Provoste, el Senador Girardi y el Senador

Montes, darle la palabra al Ejecutivo para que se haga cargo de esas primeras opiniones que se van a versar, que están muy vinculadas a esta materia, y, posteriormente, que los distintos Senadores, haciendo uso del tiempo de sus bancadas, intervengan expresando quizás otros ángulos, otras aristas con respecto a este asunto, porque es muy amplio. Luego de ello se le puede exigir al Ejecutivo que responda.

Me parece que una sola intervención del Ejecutivo para hacerse cargo de esta materia no va a ser suficiente. No es un tema de darle oportunidades al Ejecutivo, sino de que este debe hacer todos los esfuerzos para responder las inquietudes que hay sobre el particular, que han sido bien serias y bastante transversales, para ser bien franco.

El hecho de que muchos Ministros se hayan ausentado de esta sesión, así como diversas editoriales de medios conocidos, creo que hablan por sí solos de lo preocupante que es la situación.

Es una propuesta solamente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Lagos, el tema es que, al parecer, solo está presente el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, el señor Terrazas, porque se excusaron de participar el Ministro de Minería; el Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el Presidente del Consejo Minero; el Presidente de Sonami...

El señor LAGOS.— ¿Y el Ministro de Economía?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Están solamente el señor Terrazas y el Ministro Juan José Ossa.

El señor LAGOS.— Bueno.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Y les daremos la palabra de acuerdo a lo que usted ha

pedido, después de que intervengan los Senadores que solicitaron esta sesión.

El señor LAGOS.— Digo aquello solamente porque la opinión de los Senadores también tiene que ser respondida, o deben hacerse cargo de ella.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Bien, señor Senador.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Rector de la Universidad de Chile, don Ennio Vivaldi Véjar.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señor Vivaldi, ¿puede activar su micrófono desde allá, por favor?

El señor VIVALDI (Rector de la Universidad de Chile).— Me aparecía como no conectado. Pero creo que ahora sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahora sí se escucha.

El señor VIVALDI (Rector de la Universidad de Chile).— Excelente.

Muchísimas gracias a todos.

Para nosotros es tremendamente importante la oportunidad de estar aquí con ustedes. Les voy a compartir de inmediato la siguiente presentación.

Por favor, que me habiliten la función de compartir pantalla.

Muchas gracias.

Espero que se vea bien.

¿Se ve bien? ¿Sí?

¿Me escuchan?

Estoy confirmando si me escuchan.

Disculpen, ¿me escuchan en estos momentos o no?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí, Rector, se le escucha bien.

El señor VIVALDI (Rector de la Universidad de Chile).— Muchísimas gracias.



Esta es la presentación que haremos hoy día ante la sesión especial del Senado sobre asig-

nación del fondo para el desarrollo de energías renovables y del hidrógeno.



Lo primero tiene que ver con el origen y la relevancia del Instituto de Tecnologías Limpias.

Existe consenso en que la expansión de las energías renovables será la principal fuente de dinamismo en la economía en el futuro. Chile tiene ventajas excepcionales en este ámbito. Uno de los mejores ejemplos precisamente es la radiación solar en el norte de nuestro país. Su aprovechamiento requiere instalar las capacidades tecnológicas pertinentes.

En gran medida este proceso determinará el futuro de la matriz productiva de Chile, la que nosotros quisiéramos que evolucionara desde la actual condición de economía extractivista

y agroexportadora a una de creación de valor agregado. Es obvio que todas las universidades estamos comprometidas en ese objetivo, que requiere un desarrollo científico y tecnológico propio de una sociedad del conocimiento.

Este desarrollo tecnológico y energético del país incidirá decisivamente en nuestro crecimiento, calidad de empleo y relevancia de las exportaciones. Esto será determinante en la forma como se insertará Chile en el mundo, es decir, si seremos reconocidos como un actor clave en las estrategias para enfrentar problemas como el calentamiento global, por ejemplo.

Ello para nosotros es clave. Lo que está en juego aquí es el futuro de la matriz productiva chilena, y eso define en qué mesa nos sentamos,

quiénes nos escuchan, cuánto nos escuchan, cuánto incide en la economía mundial la opinión que Chile pueda aportar.

 **Antecedentes: proveniencia de los recursos**

- El Estado de Chile, a través de CORFO, decidió en 2018 destinar recursos provenientes de la renegociación con SOQUIMICH a un programa de fortalecimiento de capacidades de innovación basado en un Instituto de Tecnologías Limpias (ITL).
- Estos recursos se originan en un acuerdo de CORFO con SOQUIMICH que puso término a un juicio arbitral sobre royalties que esta empresa adeudaba al Estado.
- Este punto tiene gran importancia en el tema que nos convoca: pensamos que por tratarse del pago de una deuda contraída por un privado con el Estado, estos fondos son públicos, por lo que su uso debe ser fiscalizado por los organismos que la ley establece (Contraloría General de la República).

Proveniencia de los recursos: es el primer antecedente cuando estamos hablando de este asunto.

El Estado de Chile, a través de Corfo, decidió en 2018 destinar recursos provenientes de la renegociación con Soquimich a un programa de fortalecimiento de capacidades de innovación basado en un Instituto de Tecnologías Limpias (ITL). Estos recursos se originan en un acuerdo de Corfo con Soquimich que puso término a un juicio arbitral sobre *royalties* que esta empresa adeudaba al Estado. Bueno, este

punto tiene una tremenda importancia en el tema que nos convoca, porque pensamos que por tratarse del pago de una deuda contraída por un privado con el Estado estos fondos son públicos, por lo que su uso debe ser fiscalizado por los organismos que la ley establece. Yo creo que esta es una cuestión central en cualquier discusión que hagamos sobre la adjudicación del ITL. En otras palabras, nosotros afirmamos que, tratándose de una deuda de un privado con el Estado, los dineros, cuando los paga a este, son, por lo tanto, públicos, fiscales.

 **Antecedentes de la asignación**

- CORFO recientemente informó la adjudicación de la licitación para el establecimiento y gestión del Instituto Chileno de Tecnologías Limpias a Associated Universities, Inc. (AUI), asignándole US\$142 millones por un período de 10 años.
- Esta propuesta desplazó a la presentada por el Consorcio Alta Ley. En esta propuesta participaba gran parte del sistema nacional de innovación en los campos de la energía y minería en Chile, incluyendo un conjunto de universidades chilenas de excelencia, importantes empresas de los sectores involucrados y centros tecnológicos internacionales.

Antecedentes de la asignación: Corfo recientemente informó la adjudicación de la licitación para el establecimiento y gestión del Instituto Chileno de Tecnologías Limpias a Associated Universities, Inc., asignándole 142 millones de dólares por un período de diez años. Esta propuesta desplazó a la presentada por el Consorcio Alta Ley. En esta otra pro-

puesta participaba gran parte del sistema nacional de innovación en los campos de la energía y minería en Chile, incluyendo un conjunto de universidades chilenas de excelencia -en las cuales se incluye la nuestra-, importantes empresas de los sectores involucrados y centros tecnológicos nacionales e internacionales.



El Consorcio Alta Ley

- La propuesta no adjudicada es presentada por la Asociación para el Desarrollo del Instituto de Tecnologías Limpias (ASDIT) a través de Alta Ley.
- ASDIT es un consorcio en el que participan once de las principales universidades de investigación del país: U. de Chile, P. U. Católica de Chile, U. de Concepción, U. de Antofagasta, U. Católica del Norte, U. de Tarapacá, U. de Santiago de Chile, U. de Talca, U. T. Federico Santa María, U. Católica de Valparaíso y la U. Adolfo Ibáñez; junto con centros de investigación internacional líderes en el campo de la energía y la minería, y las principales empresas del país en esas áreas (Colbún, ENEL Green Power, Transelec, BHP Chile, Antofagasta Minerales, entre otras).
- La propuesta presentada logra una convergencia total y virtuosa de los mundos científico, de innovación y de emprendimiento, para resolver las demandas tecnológicas que las industrias de minería y energía requieren para ser sustentables, con un beneficio directo en la comunidad y de la Región de Antofagasta.

La propuesta no adjudicada, que es la nuestra, es presentada por la Asociación para el Desarrollo del Instituto de Tecnologías Limpias a través de Alta Ley. Entonces, la instancia que presenta esta propuesta es Asdit, que es un consorcio en que participan once de las principales universidades de investigación del país: la Universidad de Chile; la Pontificia Universidad Católica de Chile; la Universidad de Concepción; la Universidad de Antofagasta; la Universidad Católica del Norte; la Universidad de Tarapacá; la Universidad de Santiago de Chile; la Universidad de Talca; la Universidad Técnica Federico Santa María; la Universidad Católica de Valparaíso, y la Uni-

versidad Adolfo Ibáñez, junto con centros de investigación internacional líderes en el campo de la energía y la minería y las principales empresas del país en esas áreas: Colbún, Enel Green Power, Transelec, BHP Chile, Antofagasta Minerales, entre otras.

La propuesta presentada logra, a nuestro juicio, una convergencia total y virtuosa de los mundos científico, de innovación y de emprendimiento para resolver las demandas tecnológicas que las industrias de minería y energía requieren para ser sustentables, con un beneficio directo en la comunidad y en la Región de Antofagasta.



La información disponible sobre la evaluación

No logramos comprender cabalmente algunas declaraciones de CORFO acerca de los fundamentos de su decisión. En primer lugar, respecto al adjudicatario:

- Associated Universities, Inc. (AUI) es una corporación norteamericana sin fines de lucro fundada en 1946 para gestionar infraestructura compleja de investigación que sería financiada por el gobierno de Estados Unidos.
- Existe un conjunto de universidades norteamericanas de prestigio que efectivamente son fundadoras de UAI, pero que no participan ni como mandantes ni como asociadas en este proyecto. No entendemos por qué han sido reiteradamente aludidas en el contexto de la propuesta adjudicada.
- Enfatizando esta contradicción, destacamos que una de las universidades mencionadas por CORFO por ser fundadora de AUI, en realidad, en este concurso participa de nuestra propuesta.
- Las únicas universidades realmente asociadas al proyecto adjudicado son la de Utah, la Escuela de Minas de Colorado y 4 universidades chilenas.
- Por último, se a dicho que AUI participa en ALMA. En realidad AUI ha estado a cargo de la gestión y administración de su operación, no de labores de investigación y desarrollo.

Además, expertos internacionales calificaron la propuesta de ASDIT con una mejor evaluación.

¿Qué información disponemos sobre el proceso de evaluación de esta adjudicación?

No logramos comprender cabalmente, en verdad, algunas declaraciones de Corfo acerca de los fundamentos de su decisión.

En primer lugar, respecto a la adjudicataria, Associated Universities, Inc. (AUI) es una corporación norteamericana sin fines de lucro fundada en 1946, y su objetivo, cuando se fundó, fue gestionar infraestructura compleja. En ese momento Estados Unidos quería hacer una gran inversión en investigación y se crea esa entidad, que sería financiada por el gobierno de ese país. Es una instancia destinada a administrar los fondos para investigación que dará el gobierno de Estados Unidos en la posguerra.

Ahora bien, existe un conjunto de universidades norteamericanas de prestigio, sin lugar a dudas, que efectivamente son fundadoras de AUI, pero que no participan en absoluto ni como mandantes, ni como asociadas, ni como nada en este proyecto. No entendemos por qué

han sido reiteradamente aludidas en el contexto de la propuesta adjudicada. Se dice: “AUI, donde está Harvard, donde está MIT”, etcétera. Pero no hay relación alguna entre este proyecto y esas universidades. Sí la hay entre una de esas universidades por lo menos y nuestro proyecto, dicho sea de paso.

Enfatizando esta contradicción, destacamos que una de las universidades mencionadas por Corfo, por ser fundadora de AUI, en realidad participa en este concurso, pero participa en nuestra propuesta.

Las únicas universidades realmente asociadas al proyecto adjudicado son la de Utah, la Escuela de Minas de Colorado y cuatro universidades chilenas.

Por último, se ha dicho que AUI participa en ALMA también. Pero lo cierto es que AUI ha estado a cargo de la gestión y la administración de su operación; no tiene vínculo alguno con labores de investigación y desarrollo en ALMA.


Los “Test Beds”

- Se mencionó como elemento diferenciador de la propuesta adjudicada la construcción de laboratorios para desarrollar investigación avanzada, afirmando de paso que la propuesta de ASDIT carecía de dichos elementos.
- En realidad, ASDIT propuso la creación de plataformas tecnológicas conocidas como “Test Beds” en ámbitos de energía solar, desalinización, hidrógeno, almacenamiento energético y minería verde en la región de Antofagasta.
- Los *Test Beds* son laboratorios aplicados de investigación, desarrollo y escalamientos de tecnologías que buscan impulsar capacidades técnicas y científicas para promover el portafolio de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

En cuanto a los *Test Beds*, se mencionó como elemento diferenciador de la propuesta adjudicada la construcción de laboratorios para desarrollar investigación avanzada, afirmando, de paso, que la propuesta nuestra, Asdit, carecía de dichos elementos. En realidad, la propuesta nuestra planteó la creación de plataformas tecnológicas conocidas como “*Test Beds*” en ámbitos de energía solar, desaliniza-

ción, hidrógeno, almacenamiento energético y minería verde en la Región de Antofagasta. Estos *Test Beds* son laboratorios aplicados de investigación, desarrollo y escalamientos de tecnologías que buscan impulsar capacidades técnicas y científicas para promover el portafolio de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.


Gobernanza

- Las bases del concurso exigían que todas las entidades patrocinantes dentro de cada postulación otorgaran un mandato, que generalmente están constituidos por empresas o instituciones que a través de acuerdo asumen membresías comprometidas con recursos para el desarrollo del Instituto.
- AUI no habría presentado mandantes. Para remediar esta situación, CORFO habría exigido mejoras en la gobernanza a través de un Memorandum de Entendimiento (MoU).
- En este MoU se incluyó la obligatoriedad de incorporar la participación de universidades e industria de la región de Antofagasta, las que no estaban presentes en la propuesta inicial. Muchos de esos actores forman parte en la propuesta de ASDIT.
- A pesar de estas dos falencias, la Comisión Evaluadora otorgó puntaje máximo en el rubro Gobernanza y Participación a la propuesta de AUI.

Con respecto a la gobernanza, las bases del concurso exigían que todas las entidades patrocinantes dentro de cada postulación otorgaran un mandato, que generalmente están constituidos por empresas o instituciones que a través de acuerdo asumen membresías comprometidas con recursos para el desarrollo del Instituto. AUI no habría presentado mandantes. Para remediar esta situación, Corfo habría exigido mejoras en la gobernanza mediante un memorándum de entendimiento, en que se incluyó la

obligatoriedad de incorporar la participación de universidades e industria de la Región de Antofagasta; pero esas no estaban presentes en la propuesta inicial. Y no solamente eso, sino que muchos de esos actores forman parte de nuestra propuesta, la propuesta de Asdit.

A pesar de estas dos falencias, la Comisión Evaluadora otorgó puntaje máximo en el rubro de gobernanza y participación a la propuesta de AUI.


Presupuesto

- Las actas del Consejo de Corfo revelan que a la Comisión Evaluadora se le habría informado que el aporte pecuniario comprometido por la propuesta ASDIT era de US\$ 37.593.081.
- En realidad, la inversión directa total de ASDIT en la región sería cerca de US\$ 84 millones, lo que sumado al aporte de I+D de SQM (US\$193 millones) y la reinversión de ingresos por servicios tecnológicos de ASDIT (US\$64 millones, no considerados por Corfo) totalizan cerca de US\$341 millones.
- Más aún, CORFO no reconoció el compromiso de aportes por US\$10 millones a nuestro proyecto por parte de la Energy Initiative del MIT .
- Concluimos que la Comisión Evaluadora al tomar su decisión no contaba con información real y completa en materia presupuestaria.

En cuanto al presupuesto, las actas del Consejo de Corfo revelan que a la Comisión Evaluadora se le habría informado que el aporte pecuniario comprometido por la propuesta nuestra (Asdit) era de 37 mil millones de dólares.

En realidad, la inversión directa total de Asdit, nuestra propuesta, en la región sería cerca de 84 millones de dólares, lo que sumado al aporte de I+D de Soquimich (193 millones de dólares) y la reinversión de ingresos por servicios tecnológicos (64 millones, no considerados por Corfo) totalizan cerca de 341 millones

de dólares.

Más aún, Corfo no reconoció el compromiso de aportes por diez millones de dólares a nuestro proyecto en una carta formal por parte de Energy Initiative, del MIT, universidad -repeto- que ha estado colaborando con nosotros y con la cual tenemos una muy estrecha relación, que valoramos mucho y de la cual nos enorgullecemos.

Concluimos que la Comisión Evaluadora al tomar su decisión no contaba con información real y completa en materia presupuestaria.



Sustentabilidad

- Pensamos que los objetivos principales de iniciativas como esta deberían ser la formación de especialistas, la incorporación de prácticas de innovación en las empresas, y la instalación de prácticas de trabajo colaborativo entre empresas y centros de investigación. Este considerando es lo central de la propuesta que hemos hecho desde ASDIT.

Pensamos que en cuanto a sustentabilidad los objetivos principales de iniciativas como esta deberían ser la formación de especialistas, la incorporación de prácticas de innovación en las empresas y la instalación de prácticas de

trabajo colaborativo entre empresas y centro de investigación. Este considerando es lo central de la propuesta que hemos hecho nosotros como Asdit.



Conclusiones: lo que más valoramos de nuestra propuesta

- Es un ejemplo de coordinación y sinergias entre academia, industria y centros tecnológicos nacionales e internacionales.
- Incorpora un fuerte acento en el desarrollo regional.
- Busca el desarrollo de capacidades locales incrementando cuantitativa y cualitativamente las oportunidades de empleo.
- Otorga un rol protagónico a la industria minera nacional.
- Contribuye efectiva y notablemente a un anhelado cambio de la matriz productiva de nuestro país, lo que a su vez habrá de cambiar la inserción de Chile en la economía mundial.

Conclusiones: Lo que más valoramos de nuestra propuesta.

Es un ejemplo de coordinación y sinergias entre academia, industrias y centros tecnológicos nacionales e internacionales.

Incorpora un muy fuerte acento en el desarrollo regional.

Busca el desarrollo de capacidades locales, incrementando cuantitativa y cualitativamente

las oportunidades de empleo. Aquí se trata de la calidad del empleo que les estamos ofreciendo a los chilenos.

Otorga un rol protagónico a la industria minera nacional, y contribuye, efectiva y notablemente, a un anhelado cambio de la matriz productiva de nuestro país, lo que a su vez habrá de cambiar la inserción de Chile en la economía mundial.

Conclusiones: Lo que más valoramos de nuestra propuesta.

Es un ejemplo de coordinación y sinergias entre academia, industrias y centros tecnológicos nacionales e internacionales.

Incorpora un muy fuerte acento en el desarrollo regional.

Busca el desarrollo de capacidades locales, incrementando cuantitativa y cualitativamente

las oportunidades de empleo. Aquí se trata de la calidad del empleo que les estamos ofreciendo a los chilenos.

Otorga un rol protagónico a la industria minera nacional, y contribuye, efectiva y notablemente, a un anhelado cambio de la matriz productiva de nuestro país, lo que a su vez habrá de cambiar la inserción de Chile en la economía mundial.



Desarrollar capacidades para Chile

- El Estado chileno, tal como lo han hecho países desarrollados, debe incentivar el las capacidades tecnológicas propias, con impacto local y que generen sinergias entre la academia y el sector privado.
- El principal rol de CORFO, como su nombre lo indica, es el fomento y desarrollo económico del país. Hoy esto debería traducirse en impulsar la industria 4.0, que le permita a Chile tecnificar su matriz productiva haciéndola más competitiva con el mundo.
- Nos enorgullecemos de que nuestra propuesta constituya una notable e inédita instancia de coordinación y convergencia entre academia, industria y centros tecnológicos nacionales e internacionales, orientada a satisfacer las necesidades del país. Pensamos que hay pocas instancias que se le comparen en la historia de Chile.

El Estado chileno, tal como lo han hecho países desarrollados, debe incentivar las capacidades tecnológicas propias con impacto local y que generen sinergias entre la academia y el sector privado.

El principal rol de Corfo, como su nombre lo indica, es el fomento y desarrollo económico del país. Hoy esto debería traducirse en impulsar la industria 4.0 (o sea, la incorporación de la informática dentro de los procesos industriales), que le permita a Chile tecnificar su matriz productiva haciéndola más competitiva en el mundo.

De hecho, hago notar que los antecedentes

de que disponemos señalan que nuestra propuesta fue la que obtuvo mejor puntaje en la evaluación internacional que se hizo.

Nos enorgullecemos de que nuestra propuesta constituya una notable e inédita instancia de coordinación y convergencia entre academia, industria y centros tecnológicos nacionales e internacionales, orientada a satisfacer las necesidades del país. Pensamos que hay pocas instancias que se le comparen en la historia de Chile. Y esperamos que esta sea la oportunidad que nosotros queremos a través de la propuesta que hemos hecho.



En el gráfico anterior están las universidades que participamos en este proceso y algunas de las principales empresas que convergen a este proyecto.

Eso es todo.

Muchísimas gracias por vuestra atención.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señor Ennio Vivaldi, Rector de la Universidad de Chile.

A continuación, tiene la palabra el señor Víctor Pérez, Director Ejecutivo de Asdit.

El señor PÉREZ (Director Ejecutivo de Asdit).— ¿Necesito activar el micrófono? ¿Aló? ¿Aló?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Está activado y se escucha bien, señor Pérez.

El señor PÉREZ (Director Ejecutivo de Asdit).— Muchas gracias, Presidenta.

Agradezco a las Senadoras y los Senadores por esta oportunidad.

Quiero mencionar que para Alta Ley esta situación es muy delicada, muy compleja, toda vez que somos una entidad público-privada, en la cual participan organismos de Gobierno y también entidades industriales relacionadas con la minería, fundamentalmente.

Me voy a remitir solamente a hechos. No voy a emitir opiniones personales.

Si me permiten, compartiré con ustedes una presentación, para lo cual me gustaría que me habilitaran la pantalla.

Muchas gracias.

Voy a proceder a hacer una síntesis de la postulación de Asdit y de la situación que ha vivido el consorcio en el último tiempo.

Las ideas fuerza que logramos converger en esta agrupación que reúne al mundo de las principales universidades chilenas, a la industria energética y minera, y a los centros tecnológicos internacionales de vanguardia, apuntan fundamentalmente a apostar por el hidrógeno verde para traccionar otra serie de elementos, que van desde recursos hídricos, racionamiento energético hasta la energía solar, y obviamente lograr una minería virtuosa, una minería que, traccionada por sus necesidades de sustentabilidad, habilite al mundo tecnológico, académico y del emprendimiento para atender esas necesidades y ese cierre de brechas.

Tenemos una visión regionalista de la innovación. Nos anclamos en la Región de Antofagasta y cocreamos con ella completamente nuestra propuesta. Esta propuesta nace de la Región de Antofagasta, nace del mundo de la industria y participan desde un inicio los mundos energético, minero e industrial.

Por lo tanto, no solamente somos un grupo de universidades chilenas, sino que -y quiero mencionarlo- participan con nosotros importantes centros internacionales, los cuales fueron grandes aportantes a la propuesta que, en definitiva, hicimos llegar a Corfo.

Hay un modelo de negocio traccionado por el mercado, un modelo en donde la industria propone sus desafíos, y todo el ecosistema de innovación nacional e internacional atiende esos desafíos a través de una gobernanza rigurosa, flexible, pero muy equilibrada.

No hay ningún actor que hoy día capture potencialmente la gobernanza con la estructura que Asdit propuso en la presentación de Corfo.

El rector Vivaldi ya los presentó, pero quiero hacer mención de la cantidad importante de mandantes que hay detrás de esta propuesta. Al ser mandante hay un compromiso de membresía, un compromiso de aporte, un compromiso formal, documentado por actos notariales que permiten darle a la gobernanza de Asdit una robustez inédita para lo que ha sido este tipo de concursos en el país.

Además, adicionalmente hay una serie de empresas y centros tecnológicos internacionales que se complementan con el grupo de mandantes. Todos los asociados han presentado aportes económicos, proyectos, pero fundamentalmente tenemos un grupo y un bloque que unen las capacidades de centros de pilotaje y laboratorios, así como también otros tipos de capacidades internacionales para hacer una propuesta robusta.

Los focos de gestión y gobernanza buscan tecnologías orientadas al mercado, con una estrategia de hitos a través de las plataformas tecnológicas, tal como mencionó el rector Vivaldi, y con derechos y obligaciones de todos los miembros bajo una supervisión muy rigurosa.

Nosotros creamos una institución de un comité de vigilancia, un *compliance*, para controlar los hitos estratégicos y también los hitos

de gastos de recursos. Hay un balance entre bienes públicos y privados, y finalmente hay un equilibrio para unir oferta y demanda.

La tracción de esta línea virtuosa lo que hace es ofrecer servicios tecnológicos para que la minería pueda traccionar a la región en el tiempo y para que la Región de Antofagasta se desarrolle completamente.

Mencionamos que esta propuesta nace de la Región de Antofagasta y que en ella están incorporadas todas sus comunas. Hay un centro de gravedad natural, producto de la tracción minera en las comunas de Sierra Gorda y María Elena, y, por lo tanto, nosotros recogimos mucho de la capacidad de infraestructura, de emprendimiento y de otros ámbitos que forman parte de nuestra propuesta, sobre todo en la formación de capital humano.

Necesitamos una integración desde liceos técnicos hasta doctorados para desarrollar un mercado nuevo, completamente inexistente para el país, como es el hidrógeno verde.

Esta es una línea de tiempo que recopila la cantidad de interacción y requerimientos que tuvimos que realizar con Corfo.

No quiero entrar en detalles porque es un largo ir y venir con Corfo en términos de justificar nuestra propuesta, pero quiero hacer ver una serie de hitos que resulta clave entregar en esta línea de tiempo.

El primero dice relación con la fecha de entrega.

Nosotros entregamos esta propuesta el 31 de marzo en medio del decreto de estado de excepción constitucional. Fue muy complejo para todos los postulantes hacer llegar los antecedentes en esa fecha, producto de la pandemia, y solicitamos una extensión, sobre todo para que llegaran cartas con compromisos, las cuales estaban retrasadas a raíz de los problemas originados por la pandemia a nivel nacional.

No pudimos lograr esa extensión, pero quiero hacer ver que hay una serie de aportes posteriores al 31 de marzo que Asdit ha segui-

do trabajando.

De hecho, nuestro consorcio ha seguido trabajando en reuniones periódicas, en consejos y en directorios hasta la fecha de hoy.

Complementariamente, nosotros solicitamos de manera formal a Corfo la necesidad de que todos los consorcios pudieran, frente a las comisiones evaluadoras, presentar los proyectos. Es muy distinto el papel a la presentación que en este minuto estoy haciendo frente a los Senadores y las Senadoras. Eso es muy relevante para aclarar malinterpretaciones, complementar dudas, reforzar ideas y lamentablemente la convocatoria, según Corfo, no contemplaba esa instancia, lo que es bastante poco rutinario en este tipo de instrumentos, a pesar de que esta licitación es el más importante en la historia de la innovación de Chile.

De manera adicional defendimos alguna propuesta, y quiero hacer mención en particular a la del proyecto Supcon Solar con el MIT, en la cual logramos en definitiva la reincorporación en la etapa de admisibilidad de esta iniciativa que fue descartada en una etapa inicial, pero que habla de un monto significativo de financiamiento que, como lo mencionó el rector Vivaldi, no fue considerado en los números que llegaron al Consejo de Corfo, que tomó la resolución para elegir al consorcio de la AUI.

Esto es muy relevante, porque tales cifras, como vamos a ver más adelante, no eran las reales. La Comisión Evaluadora y/o el Consejo definitivamente no contaron con las cifras reales que este consorcio presentó en su propuesta.

Complementariamente, tuvimos que defender a la Corporación Alta Ley como mandatario, como cabeza de esta postulación, pues se nos pedía justificar la admisibilidad de Alta Ley para crear una nueva persona jurídica. Asdit logró defenderse, básicamente, con tres estudios jurídicos, de los abogados Ramiro Mendoza, Juan Carlos Ferrada y Gabriel Reyes, en donde principalmente se trataba de justificar el rol público-privado de la entidad para poder li-

derar este consorcio.

Ese es el elemento de evaluación, y me parece importante tenerlo claro en términos de diagnóstico, coherencia, participantes, gobernanza, sustentabilidad y cofinanciamiento propuesto.

Esta es la foto que entregó Corfo en una presentación que realizó, donde se observan las notas de los evaluadores independientes, los expertos internacionales, en la cual de manera sistemática se ve que, a la hora de evaluar nuestra propuesta, teníamos una nota mayor que los otros consorcios, pero que por alguna razón la comisión evaluadora interna de Corfo restó a la postulación de Asdit esa evaluación.

Ello ocurre en el diagnóstico, en donde Alta Ley obtuvo un 5, que básicamente es la nota máxima, y baja a 4 por un exceso de enfoque en la minería. Sin embargo, nosotros insistimos en que la industria minera tracciona el ecosistema de innovación, de emprendimiento, etcétera.

Falta de consistencia nos argumentaron en el plan de trabajo, donde todos los expertos internacionales nos calificaron, como ven ustedes, con nota máxima: 5.

Asimismo, como contrapunto, vemos que los elementos que mencionó el rector Vivaldi en participación y en gobernanza, habiendo sido menos evaluados por el comité de evaluadores, el Comité interno de Corfo lo ranquea con nota máxima.

Llama la atención, dada la obligación que le impone Corfo en su redacción del MoU señalado, que es necesario mejorar la participación y también la gobernanza para incluir la participación de la región, para incluir también el mundo universitario, dado que AUI no cuenta con esa participación.

Por lo tanto, lo que hay en esta lámina tiene que ver con la asimetría de evaluación que hubo entre los expertos y la Comisión Evaluadora interna de Corfo.

Finalmente, quiero entregar un elemento que ya lo he mencionado, que tiene que ver

con lo relevante de la gobernanza en la participación de la región.

Es muy distinto conceptualizar un proyecto, presentarlo con esa magnitud y lograr una ponderación como corresponde que incorporarlo con posterioridad.

Entonces, no hay una lógica que dialogue entre notas máximas del consorcio competidor, teniendo debilidades que se reflejan en la solicitud del MoU antes mencionado.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, desde el punto de vista de Asdit, ella tiene que ver con demanda y tracción de mercado. Un modelo de negocio que habilite las necesidades que las industrias minera y energética requieren, y que se alinee con el ecosistema de innovación, tiene mucho mayores posibilidades de imponer bajo investigación de un laboratorio las lógicas que requiere el mundo del mercado, básicamente el mundo industrial que hoy día está radicado en Antofagasta.

Asimismo, me parece importante señalar los montos, tal como explicó el Rector Vivaldi. No es efectivo que Alta Ley, el consorcio que lidera a través de Asdit, haya presentado un financiamiento de 37,5 millones de dólares, sino que es mayor. Y, por lo tanto, a la vista del Comité Evaluador y a la del Consejo resolutorio de Corfo, no contaban con las cifras correspondientes.

Asdit generó una inversión directa de *eco-founding*, a través de aportes pecuniarios y no pecuniarios, cercana a los 84 millones de dólares, lo que totalizaba en la propuesta, con una reinversión de los ingresos que teníamos producto de los servicios tecnológicos que generamos, una cifra aproximada de 341 millones de dólares.

También nos llama a cuestionar el hecho de que el aporte que prácticamente en su totalidad hace la AUI es de alrededor de 100 millones de dólares, con un único aportante que contribuye en su propuesta.

Por último, nos llama la atención que la asignación que hizo Corfo fue por un mon-

to inferior al máximo que dispone el aporte de SQM, que es de 193 millones de dólares. Estamos hablando solamente de 143 millones los que se asignan y desconocemos qué va a ocurrir con los otros 50 millones que no están destinados a la reactivación y desarrollo tecnológico de la Región de Antofagasta y del país.

En consecuencia, señora Presidenta, nuestra solicitud es que, dadas las debilidades que nosotros presenciamos en el proceso, este proceso amerita apelar a una revisión evaluadora, con gente calificada e independiente.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, don Víctor Pérez.

Ofrezco la palabra al Rector de la Universidad de Antofagasta, don Luis Alberto Loyola.

El señor LOYOLA (Rector de la Universidad de Antofagasta).— Muy buenas tardes, Honorables Senadores e invitados a esta sesión.

Agradezco la invitación y la oportunidad de poder dar a conocer, con posterioridad a las dos excelentes presentaciones hechas por el doctor Ennio Vivaldi y por Víctor Pérez de Asdit, y quiero complementar simplemente en breves palabras la apreciación desde mi región, la Región de Antofagasta.

La adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias a un consorcio extranjero por parte de Corfo ha generado una gran decepción en las universidades y empresas industriales de la Región de Antofagasta.

Este proyecto es uno de los más grandes desarrollos tecnológicos que se emprenderá en la región en el futuro próximo y es de gran importancia estratégica para el desarrollo de Chile.

La culminación de este proyecto y de otros en la misma línea puede llegar a convertir a Chile en uno de los grandes exportadores de energía limpia del mundo en los próximos años.

La propuesta de Asdit es un logro sin precedentes que alinea hacia un objetivo común la industria, la academia nacional y la comunidad

de la Región de Antofagasta.

Debo precisar que la idea de este proyecto nació desde Antofagasta mismo, desde sus dos universidades -Católica del Norte y de Antofagasta-, en conjunto con la Asociación de Industriales. Partimos incluso haciendo las reuniones en Antofagasta: la primera en la Universidad de Antofagasta, la segunda en la Universidad Católica del Norte.

Nuestra propuesta logra un entendimiento perfecto y completo del mundo científico, de innovación y de emprendimiento para resolver las demandas tecnológicas que las industrias de minería y energía requieren para ser sostenibles, con un beneficio directo en la comunidad y el territorio.

Lo que la Región de Antofagasta consideró fundamental para el desarrollo del proyecto de Instituto de Tecnologías Limpias -y eso está plasmado en la propuesta de Asdit- fue los centros de pilotajes, apoyados por una capacidad instalada existente. Quiero insistir en esto: en una capacidad instalada existente y reforzada según las necesidades específicas en la región, con un alto impacto en la generación de capital humano.

Esto asegura la generación de un ecosistema de innovación, que permita cerrar las brechas y desafíos tecnológicos para optimizar el desarrollo de los procesos involucrados en la generación, como es el caso del hidrógeno verde.

En contraposición, lo que Corfo propone como un logro y factor diferenciador entre las propuestas es la creación de siete laboratorios, que podrían terminar siendo siete “elefantes blancos” en el desierto, sin la necesaria conexión con las industrias mineras y energéticas para resolver las demandas tecnológicas requeridas y totalmente disociados de nuestra comunidad regional.

Desplazar fuera de nuestras fronteras el protagonismo del desarrollo tecnológico de una industria estratégica para Chile, que involucre en particular comprometer la propiedad

intelectual de la innovación, creemos que es un error grave que seguramente tendrá un alto costo para los planes de encaminar a Chile en la senda del desarrollo sostenible y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Rector don Luis Alberto Loyola.

Agradecemos las muy excelentes intervenciones e información que nos han entregado los tres invitados que han hecho uso de la palabra, a quienes les solicitamos que hagan llegar sus exposiciones a la Secretaría, si fuese posible.

Ahora le voy a entregar la palabra a la Senadora Yasna Provoste, que forma parte de los colegas que pidieron la realización de esta sesión especial.

Senadora Provoste, tiene la palabra hasta por 10 minutos.

—(Luego de unos instantes).

Entonces, tiene la palabra el Senador Girardi.

El señor GIRARDI.— Gracias, Presidenta.

Quiero saludar a los rectores, a las rectoras, a la Presidenta de la Academia de Ciencias, que está participando en esta reunión, a la comunidad científica chilena, y evidentemente, a todos los colegas.

Yo no sé cómo va a pasar a la historia de Chile este evento. Tal vez va a ser la primera vez en la historia que uno pueda decir: un gobierno contra Chile; un Gobierno quiere destruir el futuro de Chile.

Lo digo porque se halla en un contexto; no es un hecho aislado. El Presupuesto de este año disminuía en 67 mil millones el presupuesto para ciencias, que ya era bajo (0,38 puntos del producto) para quedar en 0,34; disminuía el presupuesto de la educación superior; terminaba las Becas Chile. Y lo que yo digo es que tal vez hay una visión ideológica detrás de aquello, porque no parece un hecho aislado. Gracias a los Senadores de la Comisión del Futuro, a este Senado, se pudo reponer parte

de esos presupuestos. Pero hay una intención.

He escuchado filtraciones que ha hecho la Corfo, que dice: “Mire, lo único que quieren las universidades chilenas es quedarse con estos dineros; por eso se los dimos a universidades extranjeras”, cuestión falsa, porque el consorcio que ganó no tiene universidades extranjeras. No está Columbia; en realidad no están las universidades. Es un consorcio, pero no de universidades.

Y quiero decir lo siguiente, porque puedo hablar con autoridad moral. Yo le rechacé todos los proyectos de presupuesto a la Presidenta Bachelet, puesto que no eran suficientes. No he tenido ningún tipo de vacilación en cuestionar a mis propios gobiernos. Y además nosotros, como Comisión, impulsamos y generamos la idea del Ministerio de Ciencias, que tramitamos.

Pero, ¿por qué quiero señalar esto? Porque Chile posee ciencia de gran nivel. Piensen que el gran problema de nuestro país es que tenemos pocos científicos y científicas. Tenemos un 700 por ciento menos de científicos por millón de habitantes de lo que tiene la OECD, de la cual somos parte. Además, ellos ponen 2,5 por ciento del producto, en promedio, y nosotros, en cambio, 0,34. Sin embargo, de acuerdo a la revista *Nature*, Chile es el segundo país que hace más publicaciones en Latinoamérica y está en el lugar 33 de todas las publicaciones a nivel mundial, ¡con una miseria de presupuesto! ¡Y sin científicos!

¿Saben lo que pasa? Que las universidades que están en cuestión generan el 85 por ciento de la ciencia de este país; son de excelencia, y por eso me parece una vergüenza lo que está haciendo Corfo.

Entonces, uno tiene que ir más al fondo.

En lo que a mí respecta, este es un proceso de irregularidades absolutamente orquestado y premeditado.

Primero, estas bases no van a la Contraloría, aunque emanan de un acuerdo sujeto a la Contraloría entre la Corfo y SQM. Finalmen-

te, los recursos que está explotando SQM y las concesiones que se le dan son de todos los chilenos. Y además el contrato que fue a la Contraloría señala claramente que tienen que ser destinados a ciencia y tecnología.

Aquí hay una primera grave irregularidad. ¿Por qué? Porque, al no ir a la Contraloría, pueden hacer lo que quieran.

En segundo lugar, la Corfo intentó hacerse un traje a la medida modificando las bases en el proceso de adjudicación. Las modificó por resolución exenta 1.345 el 16 de diciembre del 2019; las volvió a modificar el 16 de marzo del 2020. Y la más grave de todas ocurrió el 17 de diciembre del mismo año, cuando modifica no solamente las bases, sino el contrato que había suscrito con SQM, que sí había ido a la Contraloría, sin pasar esta modificación por la Contraloría. ¡Lo hace mañosamente! ¿Para qué? Para incorporar aspectos que solo cumple la oferta de (entre comillas) estas pseudouniversidades americanas, que no lo son.

Acá se fue haciendo un traje a la medida que vamos a poder evidenciar cuando se entreguen todos los antecedentes.

Luego, se establece en las bases que tiene que haber una evaluadora internacional. Pues bien, esa es la evaluación que importa. Tiene que haber una evaluadora o un evaluador internacional, dicen las bases. ¿Qué es lo extraño acá? Que esta evaluadora internacional es la que posee la experiencia, la que tiene el currículum, la que puede entender.

Pensemos de qué estamos hablando. Estamos hablando de la mayor oportunidad que tiene Chile para generar un ecosistema de ciencias. No tenemos doctores en sismología y somos el país más sísmico del planeta (hay diez). No tenemos doctores suficientes en hidrógeno (debe de haber cinco). No tenemos suficientes doctores en energía solar y renovable.

Hay un consorcio maravilloso que dirige Rodrigo Palma, de la Universidad de Chile, con todas las universidades, pero Chile no puede acometer los desafíos aunque le podría

dar, de acuerdo a los premios nobel que han venido al Congreso del Futuro, energía a todo el planeta.

Carlos Rubbia, el más importante premio nobel de energía, dice: “Un pedazo del desierto de Chile le puede dar energía a toda la humanidad”. Y podemos desarrollar el hidrógeno, que se construye a partir de la energía solar y de la energía eólica. Chile podría no solamente hacer un gigantesco negocio, sino generar más de 200 mil empleos, justo cuando los empleos se van a perder por la crisis y también por la transformación tecnológica. La mitad de los empleos va a desaparecer, a lo mejor de aquí al 2030-2035.

Tenemos una gigantesca oportunidad para ayudar al planeta, para salvarlo de la crisis del cambio climático, porque tenemos que pasar a una era poscarbónica.

¿Y qué sucede? La evaluadora internacional le da el primer lugar a Chile, a una universidad chilena, que obtiene la mejor calificación, ¡que es la que importa! ¿Y saben lo que hacen? Crean una Comisión de segundo nivel, ¡con asesores!: con asesores del Ministerio de Economía, con asesores del Ministerio de Ciencias, con funcionarias de la fiscalía de Corfo, ¡que no tienen idea de esto! Yo revisé cada uno de los currículums. ¡No son pertinentes! Y ellos, esa Comisión, dicen que las universidades americanas (entre comillas), que no lo son, son las que tienen el mayor puntaje.

Aquí hay un fraude, aquí hay una situación tremendamente grave, pues atenta contra el futuro de Chile, atenta contra nuestras posibilidades.

Pero no solamente hay problemas de procedimiento.

Yo tengo acá los criterios de asignación de puntaje que mostraron. Se evalúan varios aspectos, por las propias entidades chilenas. Miren, del que sacó el mayor puntaje, el consorcio americano, se evalúa “participantes, gobernanza, sustentabilidad”. ¿Y saben qué? Le dan el primer lugar, en materia de participan-

tes, al consorcio americano, ¡que no los tiene! Porque las bases dicen que tiene que haber proveedores locales, universidades locales, e industrias mineras locales. ¡No tiene nada de eso! ¡Y se lo dan igual!

Durante el consejo de Corfo, la Ministra Rubilar, el Ministro Walker y la Subsecretaria Valdivia formularon apelación de la decisión. Dijeron: “¡Pero cómo le van a otorgar ese puntaje si no tiene nada de lo que debe tener!”.

Entonces, ¿saben lo que hace Terrazas, que además engañó a la Comisión de Minería? Saca un documento previo, o sea, elabora una propuesta para que la tengan que cumplir después, para dejar tranquilos a los miembros que mostraban preocupación. Realiza un pseudoacuerdo para cumplir posteriormente que establece: “Previo a la celebración del acuerdo y dentro del plazo de treinta días corridos a la siguiente notificación, mediante carta dirigida al Vicepresidente Ejecutivo, tienen que celebrar convenios con universidades, centros, institutos que cuenten con...”. O sea, ¡debe tener todo lo que no tiene!

¿Saben lo que es esto? Esto es un fraude en curso.

Luego, cuando se otorga el puntaje máximo, se evalúa, además del criterio “participantes”, otro criterio: gobernanza. ¡Y no tiene gobernanza!

¡Igual le dan el puntaje máximo!

Si solamente en estos dos puntos hubiera tenido el puntaje que se merecía, no habría ganado jamás.

¿Saben cuál es la diferencia del consorcio americano con la Universidad de Chile? 0,03. ¡Es un empate! Nunca la Corfo había asignado un proyecto, ni siquiera Machico, con una diferencia tan mínima.

Entonces, el señor Terrazas, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, nos mintió, porque el 22 de diciembre todos los miembros de la Comisión de Minería le pedimos que postergara esta decisión, por las irregularidades, y lo citamos para el lunes 4, a las tres de la tarde, a la

Comisión de Ciencia. ¿Saben lo que hizo? Se apresuró para asignar en la mañana. Evidentemente, había una situación irregular.

¡Y acá se está atentando contra la dignidad, contra el futuro, contra las posibilidades de tener la ciencia que Chile se merece!...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Girardi.

Tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.— Muchas gracias, Presidenta.

Y agradezco también al municipio de Freirina, que es de donde me he conectado hoy.

Además, agradezco especialmente la prontitud con que la Presidenta del Senado acogió la solicitud para convocar a esta sesión especial, porque claramente la situación así lo amerita. Lo han señalado con fuerza nuestros rectores y la comunidad científica, a todos quienes saludo desde la comuna de Freirina.

Presidenta, la creación del Instituto de Tecnologías Limpias tuvo como propósito original impulsar el desarrollo del país, estableciendo un espacio de innovación en base a la colaboración y al trabajo conjunto entre las universidades y el mundo público y privado, tal como lo recordó el Rector Vivaldi en su intervención inicial en esta sesión especial, con la Corfo como brazo del Estado. Ese era el propósito.

Hoy se requiere invertir sostenidamente en innovación, en tecnologías y en ciencias para darle un valor agregado a lo que producimos y exportamos, además en un momento tan estelar para el desarrollo de nuestro país, con una ventana maravillosa donde estamos definiendo, a través de una asamblea constituyente, cuál es el modelo de sociedad en el que queremos vivir. Y claramente este modelo de desarrollo implica también un modelo de desarrollo productivo distinto, en donde aquellas comunidades que hemos vivido durante años, durante décadas, durante generaciones los impactos negativos de la actividad minera, tengamos la posibilidad, a través del desarrollo cien-

tífico y tecnológico, de ir incorporando valor agregado en actividades tan centrales.

El Instituto de Tecnologías Limpias, Presidenta, es parte del diseño de diversificación productiva que impulsó la administración del Gobierno de la Presidenta Bachelet y que Corfo exigió en el contrato con un operador privado para la renovación de la concesión, siendo parte del acuerdo y el contrato suscritos en enero del año 2018.

Este objetivo original se perdió, se extravió en el proceso de licitación y adjudicación que realizó la Corfo en esta administración. No lo hizo consciente con la política pública concordada en la región con los diversos actores, y decidió impulsar un opaco proceso en que se marginó a las regiones y a sus actores.

Pero vamos a lo concreto.

¿Qué hizo Corfo para, en definitiva, desvirtuar la política pública y transparente destinada a invertir 193 millones de dólares en esos objetivos? Simplemente, ha querido privatizar la acción del Estado, llamando a una especie de licitación sobre la base de sostener que los aportes de SQM son dineros privados que la sociedad entrega graciosamente, como una liberalidad para el desarrollo de tecnologías limpias.

En el fondo, y es lo grave, esta administración de Corfo desconoce la naturaleza de los recursos públicos a tales aportes, cuya causa no es la voluntad de SQM, sino que son parte de la renta que se debe pagar a la Corporación estatal en virtud de un contrato público donde el Estado da en arrendamiento sus pertenencias mineras, sujetas a distintas condiciones y obligaciones, entre ellas la estipulada en la cláusula decimoquinta, que define el marco de acción del Instituto de Tecnologías Limpias.

En estas circunstancias, y tratándose de dineros de origen público, la licitación a que llamó Corfo para gestionar estos recursos, destinados a investigación y desarrollo según la cláusula decimoquinta del convenio, debió haber pasado y haberse sometido al control de

la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón, lo que no ocurrió.

Esto es parte de lo que el Senador Girardi señalaba como una crónica de opacidad y un manto de duda frente a este proceso.

De este modo, el llamado a licitación tiene un vicio de origen. Corfo lo trató como una licitación privada y no pública, que la obligara a someter dicha licitación al trámite de toma de razón, dados los montos de dineros públicos involucrados. De esta manera, intentó esquivar los controles administrativos que tiene.

Y es por eso que durante la semana recién pasada quienes solicitamos esta sesión especial hemos concurrido al Órgano Contralor para solicitar que se revise toda la legalidad del proceso, junto con el Senador Carlos Montes y el Senador Guido Girardi.

Por otra parte, Presidenta, la resolución N° 125, del 17 de diciembre del 2020, que aprobó la modificación del convenio Corfo-SQM, suscrita el 1° de diciembre del mismo año, deja en evidencia que Corfo cambió el objeto de la licitación a sabiendas de que el llamado a esta era desconocido para la Contraloría, ya que, como indicamos, sus bases y el llamado mismo a la licitación no fueron enviados al trámite de toma de razón.

De este modo, Corfo, por un lado, llevó adelante una especie de licitación privada para asignar 193 millones de dólares provenientes de parte de las rentas del arrendamiento que la Corporación recibe y recibirá de SQM por efecto del contrato entre ambas. Y por otro lado tramitó la modificación del contrato el 1° de diciembre del año recién pasado, enviándolo a toma de razón.

No nos parece correcto que Corfo haya hecho una elusión al Organismo Contralor, y esperamos que la investigación y el pronto pronunciamiento de la Contraloría a la solicitud que hemos realizado los parlamentarios ratifiquen aquello.

Escuchamos en esta sesión a rectores y expertos de importantes universidades, aque-

llas con tradición que realizan investigación y aportan al desarrollo del país; a quienes durante la pandemia, la mayoría de las veces con recursos propios, no dudaron un segundo en ponerse al servicio del país y volcar todos sus esfuerzos para hacer frente al desastre sanitario, con laboratorios a lo largo de todo el territorio, con investigación aplicada, con una lógica de colaboración que supera la idea de competencia, que es lo único que pareciera que hoy día se valora por la actual Administración.

La decisión de la Corfo y de este Gobierno generó decepción en las universidades, expertos y *clusters* de la región, tal como lo dijo en esta sesión el Rector Loyola y apareció hace algunos días en una carta pública junto al Rector de la Universidad Católica del Norte.

Coincidimos con él en que esta decisión destruye la idea de empezar a invertir de manera seria y transversal en ciencia, tecnología e innovación en la macrozona septentrional del país.

Esto no se puede dejar pasar y es malo para Chile; puede amputar sus posibilidades de desarrollo. Y es por eso que hemos solicitado al Presidente Piñera que tome las medidas necesarias para revertir esta decisión e instruya una profunda investigación para determinar eventuales responsabilidades y evitar que la situación vuelva a ocurrir.

Chile no solo merece una explicación, sino que, además, merece una correcta decisión, donde no quede ninguna duda del fortalecimiento de nuestras universidades nacionales, del fortalecimiento de la descentralización, del avance sostenido en materia de desarrollo científico tecnológico. Por lo tanto, el Presidente no puede eludir su obligación.

He dicho, señora Presidenta, y esperamos que se pueda someter a consideración de la Sala el proyecto de acuerdo, pues ha cumplido con todas las exigencias que el Reglamento de esta Corporación establece.

Muchísimas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias,

Senadora Provoste.

Tiene la palabra el Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.— Gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a todos los invitados: a los rectores particularmente, a los miembros de la comunidad científica y a los invitados que me imagino que estarán viendo la sesión, aunque no asistieron a ella.

La decisión de Corfo y del Gobierno del Presidente Piñera tiene una importancia y proyección muy significativas para el desarrollo futuro de Chile. Tiene algo de lo que fue la creación de Corfo. Es mucho más importante que el TPP11 o acuerdos comerciales que son para facilitar ciertos negocios. Es una opción de desarrollo de largo plazo en lo productivo, en primer lugar, y en lo científico, complementariamente. Esto marca un camino para nuestro país.

Yo estoy convencido de que es una mala opción para el desarrollo de Chile. He entregado una minuta a todos los Senadores de la Oposición, y no voy a entrar en todos los argumentos que ya se han dado. Solo plantearé preguntas, y espero que el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo sea bien preciso en sus respuestas, de tal forma de quedar con claridad en esta sesión.

La primera pregunta tiene que ver con lo siguiente. A diferencia de lo que publicó *El Mercurio* el día lunes recién pasado, el acta del Consejo de Corfo revela que el proyecto de Associated Universities Inc. (AUI), que resultó ganador, tuvo una evaluación final de 4,47, versus una calificación de 4,44 del Consorcio de Alta Ley, que obtuvo el segundo lugar. A todas luces, podría decirse que esto es un virtual empate y que la diferencia está más bien en el rango de error.

Yo pregunto: ¿Podría contestar el señor Terrazas si ha sido común en la historia de Corfo que, en procesos de licitación o concursos de este tipo y de esta envergadura, se tome una decisión absoluta con una diferencia de apenas 0,03 puntos entre el ganador y el segundo postulante?

La segunda pregunta dice relación con la pertinencia de la selección de esta institución, AUI. Cualquiera que haga una somera investigación vía internet concluirá que es, en esencia, una entidad administradora de infraestructura de investigación, especialmente para agencias del Gobierno norteamericano. Su principal actividad no consiste en hacer investigación, o impulsar una agenda de investigación propia, sino en administrar instalaciones para terceros. Hemos leído también que en la actualidad ni siquiera administra instalaciones científicas en los campos de las energías renovables o en la minería.

Por otra parte, en sus comunicados de prensa Corfo ha puesto énfasis en que AUI cuenta entre los socios que contribuyeron a fundar esta entidad en la década de los cuarenta a destacadas universidades norteamericanas, como Columbia, MIT, Harvard, Johns Hopkins, entre otras. En la actualidad, algunas de esas universidades tienen representación en el directorio de esta institución, pero de acuerdo con Wikipedia la ligazón de AUI con las administraciones de estas universidades no es de naturaleza formal.

De aquí se desprende que la asignación del proyecto a esta institución no garantiza la participación de estas universidades en el proyecto. Más aún, ninguna de estas universidades, de acuerdo con la información publicada por Corfo, participa como mandante o asociada del proyecto.

Nos gustaría, entonces, que se nos aclarara si alguna de las universidades mencionadas tiene algún compromiso formal, sea como fundadora del Instituto de Tecnologías Limpias, o como ejecutora de algún proyecto. De no ser así, y dado que AUI no tiene ni competencias ni experiencia en las tareas de energías renovables y minería, ¿qué ventaja puede tener para ser seleccionado por Corfo, no para administrar instalaciones, sino para gestionar una cartera de proyectos de investigación, innovación y emprendimiento, la más grande asignada en

la historia del país?

La tercera pregunta es sobre los criterios de participantes. Dado que AUI no parece tener las fortalezas que se han dado entender en la prensa, cabe preguntarse quiénes más lo acompañan en la postulación. Y nuevamente, al analizar los antecedentes publicados por Corfo, evidencian que AUI no representa un consorcio de entidades, sino que se presenta en solitario a la convocatoria. Existen asociados que cofinanciarán algunos proyectos puntuales, pero que no están comprometidos con ser cofundadores del Instituto de Tecnologías Limpias.

Las bases establecían que era prioritario que los consorcios proponentes tuvieran los actores relevantes para el propósito del Instituto, sean las empresas mineras, las empresas de energía, así como los proveedores y las entidades de educación superior de la Región de Antofagasta.

Aun cuando la propuesta de AUI no tenía ninguna entidad mandante que expresara un compromiso fuerte y notarial con el proyecto, sino solo entidades asociadas en un rol determinado, y pese a que además no contaba con vinculación de empresas mineras, ni de proveedores y entidades de educación de la Región de Antofagasta, la evaluación del Consejo le asignó puntaje 5, el máximo.

Luego, ante las dudas expresadas por la Ministra Rubilar, el Ministro Walker y la Subsecretaria Valdivia sobre la ausencia de estos actores locales relevantes para el propósito del Instituto, se incorporó una cláusula que da treinta días corridos, posteriores a la notificación de la resolución de Corfo, para que AUI presente estas condiciones, después de haber sido seleccionada. Es bastante extraña esta cláusula.

¿Podría el Vicepresidente de Corfo contestar cómo se explica que el proyecto ganador haya tenido nota 5 en el criterio participante, aún con la ausencia de los actores locales del sector privado y universitario, y que incluso

cuando los propios miembros del Consejo de Corfo expresaran sus dudas al respecto, se resuelva poner una condición de adjudicación para resolver esta debilidad, que obliga a AUI a ir a buscar a los actores en las universidades del sector privado, en especial en la macrozona norte, que participaron en los otros dos consorcios no ganadores, en vez de revisar la evaluación en su conjunto? ¿No es esta una irregularidad del proceso de evaluación y adjudicación?

Cuarta pregunta: aportes de la contraparte. En el acta de evaluación se puede leer que AUI hace directamente el aporte de poco más de 100 millones de dólares al proyecto y que solo 3 millones son aportados por los demás asociados. ¿Corfo pudo acreditar que una entidad sin fines de lucro pueda comprometer esos aportes? ¿Es el aporte comprometido parte de su propio patrimonio o existen otras entidades que hacen el aporte en su nombre? En ese caso, que diga con claridad cuáles son esas entidades.

Y la última pregunta es sobre la competencia de los evaluadores. Es conocido que Corfo contrató a un grupo de expertos internacionales para evaluar el proyecto, el cual le otorgó el mayor puntaje a Alta Ley, pero la comisión constituida por Corfo no siguió esa recomendación, revirtiendo la evaluación de los candidatos y escogiendo a AUI. ¿Nos puede indicar los nombres y especialidad profesional de los expertos consultados? ¿Puede hacernos llegar los currículums de los evaluadores nacionales?

Por otra parte, ¿puede indicarnos si algunos de los evaluadores nacionales, que representan a dos Ministerios y a Corfo, han sido nombrados en sus cargos a través del Sistema de Alta Dirección Pública o corresponden, más bien, a personal de confianza de las autoridades respectivas?

Además, quisiéramos que se comprometiera Corfo a entregarnos las actas de la sesión del Consejo del 4 de enero, con todos sus anexos; los puntajes asignados a los distintos proyec-

tos, por cada uno de los evaluadores nacionales, y los informes de los expertos internacionales, que ya se pidieron antes en otros lugares del Congreso, pero que no se han entregado hasta ahora.

Para terminar, quiero agregar una consulta a don Eduardo Bitran, uno de los impulsores principales de este Instituto de Tecnologías Limpias y quien diseñó un camino para construirlo. Yo le preguntaría a Eduardo Bitran: ¿considera él que la Contraloría debe revisar el proceso de asignación, dado que las platas vienen de Soquimich? ¿Esto es parte de la explotación de un yacimiento de propiedad fiscal? ¿Considera él que esto debió haber pasado por Contraloría o no? ¿Cómo se explica que no haya pasado, a su juicio?

Bueno, como decían la Senadora Yasna Provoste y el Senador Guido Girardi, fuimos a la Contraloría planteando las eventuales irregularidades, para que hubiera un juicio de fondo. Pero, más allá de las irregularidades, creemos que es fundamental asumir el futuro del país con mucha responsabilidad. ¡Esta es una opción más de largo plazo! Por lo tanto, insistimos en la necesidad de que el Presidente revierta esta decisión y de que se entre a hacer una evaluación mucho más rigurosa, seria y precisa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Carlos Montes.

Voy a entregar la palabra a una de nuestras invitadas, la Presidenta de la Academia Chilena de Ciencias, doña María Cecilia Hidalgo Tapia.

Tiene la palabra, señora María Cecilia.

La señora HIDALGO (Presidenta de la Academia Chilena de Ciencias).— Muchas gracias.

Yo solo quiero decir, muy brevemente, que para la comunidad científica nacional esta decisión representa casi un insulto, un desconocimiento de las capacidades de los científicos de nuestro país para generar conocimiento;

conocimiento que es absolutamente necesario para implementar las tecnologías que va a requerir el Instituto de Tecnologías Limpias que se instalará en la Región de Antofagasta.

Por lo tanto, lamentamos muy profundamente esta decisión y esperamos que se reconsidere y se revierta.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Presidenta.

Entrego la palabra al señor Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, don Pablo Terrazas Lagos.

Tiene la palabra, señor Vicepresidente.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Señor Terrazas, tiene que activar su micrófono, por favor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Está conectado?

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— En este momento parece que no está conectado o tiene problemas de conexión.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Entonces, voy a entregarle la palabra a don Eduardo Bitran, ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo.

Señor Bitran, tiene la palabra.

Se desconectó ahora.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Señor Bitran, su micrófono.

Aquí está conectado.

El señor BITRAN (Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).— No, yo estoy conectado.

Señora Presidenta, muchísimas gracias.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Su micrófono...

El señor BITRAN (Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).— Está conectado.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se escucha bien.

El señor BITRAN (Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).— Voy a apagar la televisión; perdone, es que estaba escuchando por esa vía.

Bueno, ahora sí.

Pido autorización para compartir una presentación.

Yo quisiera, básicamente, contextualizar

esta iniciativa. Ella forma parte de un proceso que viene, yo diría, desde el Acuerdo de París sobre Cambio Climático. Es ahí donde nosotros, en el Estado chileno, y en particular en la Corfo, diseñamos una estrategia, y este Instituto pasó a ser parte fundamental de la implementación de esa estrategia...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Está autorizado, señor Bitran, para compartir pantalla.

El señor BITRAN (Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).— Perfecto.

Muchas gracias.

Un segundito, esto toma un poco de tiempo acá...

Nosotros, como Ejecutivo, con el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Economía, durante el 2015, a partir, además, de los programas estratégicos de la Corfo, impulsamos este enfoque para crear capital social en torno a la innovación, invitando a participar en lo que llamábamos un “enfoque de quintuple hélice”. Quiero señalar que esto se lo copiamos a la Unión Europea, a su programa *Horizon 2020*. Se trataba de incorporar a la academia, a la empresa, a la comunidad, al Estado y a los trabajadores. Y la quintuple hélice, tal como fue concebida en el contexto de la discusión de la Unión Europea -a mí me tocó participar en el programa marco en Polonia y Bulgaria-, el quintuple pilar era el imperativo de sostenibilidad.

La sostenibilidad, en Europa, en la Unión Europea, se concibe como una palanca fundamental de la innovación, como un mecanismo que debe inspirar los procesos de innovación a todo nivel: a nivel del Estado, a nivel de la empresa, a nivel de las comunidades, a nivel de las regiones. En el Programa de Especialización Inteligente de los europeos, cada zona tenía que generar su iniciativa. Nosotros copiamos eso e instalamos, entonces, el programa Transforma, para ir transformando nuestra matriz productiva en una matriz donde esta quintuple hélice, la sostenibilidad, tuviera un rol fundamental.

Y en el programa de minería ocurrió un fenómeno interesante, que se generó en forma paralela, diría yo, o independiente: un consejo de altas personalidades, que entiendo que lo presidió el ex Presidente Lagos, pero en el que también participaron ex Ministros del Gobierno de Piñera 1 y otras personalidades. Y ellos lanzaron, finalmente, el año 2015, el concepto de “minería virtuosa”, a fin de cambiar esta visión extractivista que solo genera temas negativos, pasivos, por una visión donde la minería abordaba sus desafíos de productividad y de sostenibilidad, pero, al hacerlo, generaba una dinámica de innovación con el ecosistema, en un enfoque de innovación abierta, que aportaba un valor al conjunto de la sociedad chilena, a los otros sectores productivos, a los proveedores.

Ese era el concepto de “minería virtuosa”. Tomamos ese concepto y se creó, entonces, el programa Alta Ley y de valor minero a partir de esa visión, y eso es lo que impulsó la Corfo.

Habíamos avanzado ya el año 2015 en este proceso y con el Ministerio del Medio Ambiente, con la Presidencia de la República concordamos lanzar en Marrakech, en la COP22, un año después de París, en enero de 2016, esto que ustedes tienen acá.

Esto lo íbamos a lanzar con la Presidenta de la República. Desafortunadamente, al rey se le ocurrió hacer una reunión y la invitó a ella, lo que coincidió con nuestro lanzamiento, en el que estuvo el Ministro del Medio Ambiente, quien hizo el lanzamiento junto conmigo. Obviamente, no tuvo la repercusión que esperábamos, pero lo que quiero decir es que así se generó esta visión de transformación del país en un país sostenible desde el punto de vista local, de los efectos en contaminación, de los impactos ambientales locales. La idea era crear un círculo virtuoso en términos de oportunidades de empleo de mayor calidad, con proveedores que desarrollan tecnologías, un poco mirando lo que habían hecho los australianos, con decenas de miles de profesionales articulando en

estos clústeres. Eso es lo que inspiró.

Entonces, decidimos ir con esta Solar Mining Initiative, que no era otra cosa que el programa Alta Ley y el programa de valor minero, pero con orientaciones que estábamos planteando, tales como el *green copper for a safe climate future* (cobre verde para un futuro climático seguro). Y lo propusimos a partir de lo que veíamos en la electromovilidad, en el rol que tenía el cobre, en el tema del litio, pero también en lo relativo a los nitratos.

La idea era plantear que nosotros estamos en un nuevo paradigma: enfrentar el cambio climático.

La acción climática requiere lo que Chile tiene, necesita minerales. La electrificación y las energías renovables son temas fundamentales. Ante ello, nosotros queremos ser los que ayudamos al mundo a descarbonizar y a enfrentar este desafío.

Por ejemplo, la emisión de los vehículos eléctricos no está en la operación, sino en los componentes, pues usan cuatro veces más cobre que un auto de combustión interna. Pero queremos que esos materiales tengan una baja huella de carbono.

Entonces, se genera algo que era impensado: una enorme sinergia entre acción climática y minería virtuosa. Esa es la visión, ese es el origen. Eso fuimos a plantearle al mundo, como se muestra en esta gráfica.

—(Presentación de imagen de apoyo).

La relación sinérgica entre minería virtuosa y acción climática se explica claramente. Por una parte, surgen las energías renovables, como una gran oportunidad para mejorar la huella de carbono en la minería -por eso la flecha entre ambos elementos-, lo que nos permite avanzar 24/7 en la generación de tales energías. Pero también es al revés: las centrales eólicas requieren cobre y lo ideal es que su traza de carbono sea baja en emisiones. En general, Chile tiene varios minerales con esa característica: litio, tierras raras, cobalto, molibdeno, etcétera. Por tanto, la relación es biunívoca.

Con la electromovilidad, hacia el año 2040 va a aumentar la demanda de cobre en 3 millones de toneladas. Si queremos ser un actor relevante, tenemos que hacer lo que propuso Óscar Landerretche en el encuentro de la minería en China, en octubre del año 2017. Él planteó el concepto del *feng shui copper*, que es ese cobre bueno, que se descomoditiza y que tiene no solo el atributo global de ser bajo en carbono -en ese momento se estaba negociando con BMW, para orientar un par de minas a la producción de cobre bajo en carbono-, sino también una relación distinta con las comunidades, mediante el tema de abordar la contaminación local, el trabajo con los relaves y todo eso.

Entonces, para la electromovilidad, que genera una demanda por litio, cobalto, tierras raras, cobre, nosotros seremos un proveedor privilegiado, con un cobre que obtiene un premio. Hoy día ese premio va a venir del mercado.

La Unión Europea, además, hizo un acuerdo de libre comercio con Japón, en cuyo artículo 17 se dice que no al *dumping* ambiental global. A partir del 2023, se va a establecer lo que se llama un “*carbon cross border tax*”, un impuesto en la frontera que va a medir la diferencia en la huella de carbono del país de origen versus el de destino en la Unión Europea. Se va a cobrar ese impuesto.

Incluso, hoy día estamos hablando de negocios. Los financistas de BlackRock, ¡7 trillones de dólares en activos!, no van a invertir en compañías que no tengan el compromiso de reducir la huella de carbono. Por tanto, empieza a darse una situación de sinergia entre los objetivos de sostenibilidad y los negocios.

En la construcción hoy día se plantea cero emisión, lo que es muy importante.

Voy terminando.

Esta es la visión...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Estamos en el tiempo, señor Bitran.

El señor BITRAN (Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).— Sí, termino enseguida.

Se arma una visión en torno a que el Instituto de Tecnologías Limpias debería ser la palanca para atraer al sector minero y al sector energético chileno, a fin de establecer un centro tecnológico de interés público para abordar estos desafíos en conjunto. También se plantea, a partir de la innovación en las empresas, generar una demanda hacia las universidades. Esto se llama “*demand pull*”, investigación orientada por propósitos, para satisfacer los desafíos que la tecnología existente no es capaz de resolver.

La idea era armar, en el norte de Chile, en Sierra Gorda, en altura, el gran centro de pilotaje para el hidrógeno verde en las distintas alternativas. Esto no está listo; requiere innovación tecnológica en materia de termo solar para los procesos de mediana entalpía y en el tema de la salinización del agua. ¿Cuál es la gracia? Que en Sierra Gorda llegaba agua salada arriba y también gas natural con el gasoducto, con lo cual se alimentan las calderas. Se buscaba sustituir el gas natural. Entonces, la idea original nuestra -y no me está alcanzando el tiempo, señora Presidenta- era armar un instituto tecnológico de interés público, al estilo de Innovate UK con Catapult, con los actores relevantes del ecosistema.

Nunca se me pasó por la mente lo que hoy día estamos viendo como resultado. ¡Nunca se me pasó por la mente!

Creo que el espíritu de lo que quisimos hacer acá debe ser recogido por el Gobierno, así como reconsiderar lo que ha definido, porque tenemos la gran oportunidad de ofrecerle al mundo esa minería virtuosa que va a ayudar a descarbonizar, y hacerlo de forma sostenible.

Lo virtuoso es que podemos generar todo un impacto regional de proveedores, vincularnos con las universidades y crear capital humano, desarrollo local, empleo -Chile lo requiere hoy día- y, por último, un relato. El país necesita esperanza, un relato que le haga sentido a la gente. Y creo que estamos perdiendo esa oportunidad.

Respondo al Senador Montes, efectivamente...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Estamos bien pasados de tiempo, señor Bitran.

El señor BITRAN (Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).- Le respondo al Senador Montes en un minuto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ya, muy bien.

El señor BITRAN (Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).- Los dineros vienen directamente de Albemarle y SQM, a quien defina Corfo. Ustedes preguntarán: ¿por qué se decidió hacerlo así?

Voy a decirlo muy francamente. Desde el año 90 yo vengo impulsando la innovación en Chile, pero los gobiernos -los nuestros y los de Derecha- no han hecho una apuesta decidida por la innovación y la investigación. Nuestro país tiene un bajísimo nivel de inversión en investigación y desarrollo. Por tanto, creíamos que, si esto entraba mediante el *royalty* al Fisco, iba a pasar lo que me había sucedido a mí como Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, cuando, a través de una carta, que ni siquiera pasó por el Consejo Directivo, nos dieron la instrucción de transferir 500 millones de dólares al Metro mediante la compra de acciones que nunca pagan un peso de dividendo. Eso fue en el Gobierno anterior.

Y en este Gobierno, 1.000 millones de dólares sin consulta al Consejo de Corfo. Es decir, es la vaca lechera del Fisco, sin ningún compromiso con el tema de la sostenibilidad de largo plazo en nuestra economía.

Por eso, lo que queremos hacer es afectar de alguna manera estos recursos, para que solo puedan ir a investigación y desarrollo. Pero eso nada dice si Contraloría tiene o no algo que ver con ello.

Por supuesto, no es plata que entra al Tesoro Público ni al Gobierno central. ¡No! Pero es plata pública que maneja el Estado y que decide cómo se asigna a través del Consejo de Corfo. Por lo tanto, ese traspaso debe estar su-

jeto a los más altos estándares de transparencia, sin lugar a dudas.

La participación de Contraloría es un tema que amerita la consulta, porque nunca estuvo en el espíritu de Corfo, cuando originamos esto, no contemplar todos los requisitos de rendición de cuentas y de transparencia. Sí pretendíamos que estos recursos se usaran en investigación, desarrollo e innovación, cosa que no ocurrió con el Fondo de Innovación para la Competitividad que se creó con el *royalty* minero.

Gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Bitran.

Voy a entregar la palabra al Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, Pablo Terrazas, y al Ministro de la Segprés, Juan José Ossa, quienes parece que se encuentran en la misma oficina.

Antes, solicito la autorización de la Sala para prorrogar la sesión por una hora.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor OSSA (Ministro Secretario General de la Presidencia).— Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Quién me habla?

El señor OSSA (Ministro Secretario General de la Presidencia).— El Ministro Ossa.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Puede intervenir, señor Ministro.

El señor OSSA (Ministro Secretario General de la Presidencia).— Por su intermedio, Presidenta, aprovecho de saludar a todos quienes participan en esta sesión.

Si bien nos parece que lo más relevante es que el Vicepresidente de Corfo, Pablo Terrazas, exponga y conteste cualquier duda que se le plantee, yo quisiera formular dos o tres reflexiones previas.

Primero, agradezco que exista esta instancia, porque es muy importante para nosotros como Gobierno que cualquier tipo de duda sea resuelta. En este sentido, íbamos a pedir que esta sesión se extendiera, por lo que agradece-

mos que así haya ocurrido.

Si de nosotros hubiera dependido, sin perjuicio de la relevancia que significa haber oído a todos quienes han expuesto, habríamos aceptado la sugerencia del Senador Lagos Weber, en orden a haber podido exponer tanto al principio como al final.

Dado que fuimos citados ayer a esta sesión tan relevante, lamentamos no poder participar en forma presencial; pero nos hemos conectado desde las oficinas de la Secretaría General de la Presidencia.

Quisiera decir que el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo en ningún minuto ha estado solo en esta sesión. Desde un comienzo ha estado también aquí el Ministro de Economía y también quien habla. Y esperamos que en unos instantes más se sume el Ministro de Energía.

Hago presente que el Ministro de Economía ni siquiera había sido invitado a esta sesión, y él tiene todas las ganas y el ímpetu para poder contribuir a cualquier discusión.

Deseo manifestar nuestro más profundo respeto a todos quienes participaron en esta licitación; desde luego, a la Pontificia Universidad Católica, que acogió al Ministro de Economía y a quien habla, donde tuve la oportunidad de ejercer docencia durante diez años. En tal sentido, no puede confundirse el hecho de no ganar una licitación con que se trate de una institución con la cual el Gobierno tenga algún problema.

Presidenta, hay ciertas imputaciones que se han realizado, incluso antes de que el Ejecutivo hablara en la sesión. Para qué las vamos a repetir, pero nos parece que no es la forma de conocer si un proceso presentó o no inconvenientes.

En tal sentido, quisiera agradecerle -por su intermedio- a la Senadora Provoste, porque efectuó una precisión muy relevante: habló de “eventuales responsabilidades”. La expresión “eventuales responsabilidades” nos parece que es la manera en que debiera orientarse esta conversación.

Además, el hecho de que hubo personas que se inhabilitaron para intervenir en este proceso, lejos de ser un problema, nos parece que es la primera prueba de probidad y transparencia que se destaca en el procedimiento. Entendemos que la Contraloría, dado que hubo una solicitud, una denuncia o algo por el estilo, nos va a solicitar todos los antecedentes, y los vamos a aportar todos. Y ojalá eso ocurra a la brevedad posible.

Finalmente, sostengo que una institución como Corfo puede tener muchos inconvenientes, pero no merece ser tratada en el Hemiciclo del Senado como una “vaca lechera”, menos todavía por quien fue Vicepresidente Ejecutivo de esa misma institución.

Presidenta, dejo con ustedes, si no hay inconvenientes, a don Pablo Terrazas.

El señor TERRAZAS (Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).— Muy buenas tardes.

Hemos escuchado con mucha atención todas las legítimas dudas que han surgido de los distintos actores, así como la exposición de los representantes -invitados a esta sesión el día de hoy- de una de las propuestas que no lograron adjudicarse la licitación.

Efectivamente ellos participaron de una licitación internacional, y les agradecemos haberlo hecho, porque fue un proceso muy competitivo.

Se visitaron varios continentes para difundir el interés de nuestro país por atraer las mejores tecnologías del mundo, a fin de desarrollar la industria del litio, traspasar buenas tecnologías para la minería verde y aprovechar la radiación solar existente en la macrozona norte de nuestro país, catalogada como la más alta del mundo.

Este proceso se realizó de manera internacional porque se buscaba hacer una licitación lo más competitiva posible, en la cual participaron actores nacionales y, por supuesto, internacionales. De lo contrario, carecería de sentido haber convocado a una licitación de ese nivel.

Y, por supuesto, como en todo proceso de licitación, hubo un espacio para efectuar consultas. Se respondieron más de cincuenta en el plazo fijado. Se pidió que tales consultas se formularan formalmente por escrito, a fin de que existiera constancia de todo para una historia fidedigna y para que el procedimiento fuera lo más transparente posible. En definitiva, se exigió que las propuestas fueran presentadas por escrito para ir construyendo un debido proceso, que después pudiera ser revisado por algún órgano, como la Contraloría. Siempre es muy sano que, en democracia, se estén revisando todos los actos de la Administración del Estado.

Ya se respondió respecto a si merecía o no toma de razón el proceso respectivo. El Senador Montes le consultó al ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo si estimaba que requería toma de razón, y este le explicó que no.

Bajo la Administración anterior se adjudicaron recursos, en este caso a la Fundación Chile, provenientes de las mismas platas del litio, y el proceso no pasó por toma de razón.

También ha habido otros concursos con platas del litio, a los que ha postulado la Universidad de Chile. Y acá habló su rector, el señor Vivaldi.

Se acaban de adjudicar platas del litio a un consorcio para desarrollar la electromovilidad, que es un objetivo que nos importa mucho justamente por las metas que tenemos como país, como expuso muy bien el ex Vicepresidente Bitran. Queremos ser un aporte, una contribución para el mundo y también para Chile, que se ha puesto como desafío ser un país carbono-neutral al año 2050. Para ello, es muy importante impulsar la electromovilidad.

Para abordar otro desafío, se llamó a una licitación, que tampoco fue a toma de razón por las mismas causas que estamos exponiendo. Ahí participó la Universidad de Chile. Hemos escuchado recién al rector referirse a ese proceso, en el cual nunca se preguntó -nadie se preocupó de hacerlo- por qué no fue a toma de

razón. Ello, porque todos entendíamos, tanto los que intervinieron en ese momento como quienes lo hicieron ahora, que no era necesario.

Y en los espacios de consulta tampoco se nos hizo referencia a ese punto.

Por lo demás, cabe destacar que en este proceso de licitación internacional hubo una gira, un *brochure*. Sería muy interesante saber quiénes participaron. Viajó gente de la Universidad de Chile y también de la Universidad Federico Santa María, que forma parte del consorcio que no fue adjudicado y que hoy día fue invitado a exponer. La Fundación Chile también viajó.

Entonces, a estas alturas, cuando ya se encuentra terminada la licitación, plantear que la no adjudicación a una propuesta nacional “es una aberración y es impresentable” constituye un debate que se pudo haber realizado legítimamente con anterioridad a la finalización del proceso.

Ahora lo que cabe es analizar las propuestas, independiente de si los oferentes son de nacionalidad chilena o extranjera, porque lo que se busca hoy día, más allá de ver quiénes están detrás y después de culminar una licitación internacional, es tener la mejor propuesta para el país, la mejor propuesta para la macrozona norte.

No olvidemos que son muy importantes esta infraestructura, estas instalaciones, este desarrollo tecnológico, esta transferencia de tecnologías para desarrollar estas áreas de litio, de minería verde, de energía solar. Ahí hay una derivada al hidrógeno verde, de todo el potencial que tenemos.

Algunos compartirán con nosotros que esa tecnología no tiene nacionalidad, en cuanto a si es japonesa, si es alemana, si es chilena -ojalá que Chile pueda también aportar con mucho desarrollo tecnológico-. Ahí el Ministerio de Ciencia ha jugado un rol importante.

La Corfo se preocupa más de la productividad. Así lo define la propia ley que crea el Ministerio de Ciencia. Es un sistema de inno-

vación y de tecnología, en que le encarga a la Corfo que se preocupe de la innovación y de los desarrollos tecnológicos con fines productivos. Es muy clara la ley. Esa es la competencia que tiene la Corfo. Y al Ministerio de Ciencia y a la ANID le entrega el desarrollo de innovación y de tecnología más de base científica-tecnológica, más cercana a la academia, a la investigación inicial.

La Corfo tiene un foco productivo. Entonces, nos preocupamos de aquellas tecnologías o de los estudios que ya cuentan con cierto grado de avance, porque queremos que esa capacidad tecnológica se transfiera a las industrias.

Y, como les digo, esa tecnología no debe por qué tener nacionalidad: queremos las mejores. Si deseamos transformar a la macrozona norte del país en un polo de atracción, en que vengan a probar y a hacer ensayos donde está la principal radiación solar del mundo, debemos tener un centro tecnológico de clase mundial, gestionado y operado por entidades que posean las competencias para operar centros tecnológicos complejos, porque estamos soñando en grande. Ya se refería el ex Vicepresidente Bitran a todos los desafíos que tenemos.

Por lo tanto, estamos abiertos, y eso explica que la licitación haya sido internacional. Insisto mucho en eso, porque lo que nosotros buscamos es la productividad, desarrollos tecnológicos con fines productivos.

Siguiendo con el procedimiento, efectivamente, lo más relevante es que la Corfo -y quienes resuelven, el Consejo- se apegue a las bases. En cuanto a los asesores y expertos internacionales, la Gerencia de Capacidades Tecnológicas de la Corfo tenía la facultad de tomar estas asesorías, y lo hace. Ahora, ¿les íbamos a entregar una decisión tan relevante para el país a tres académicos, que ellos resolvieran en definitiva? ¿Les hace sentido que tres académicos -dos españoles y un escocés- definieran quién tenía que adjudicarse este Instituto para Chile?

No fue considerado eso en las bases, y yo

creo que constituyó un acierto, porque esa responsabilidad tiene que estar radicada en Chile. Quien define eso, quien debe tener esa responsabilidad, han de ser las autoridades chilenas, no renunciar a ello. ¡Cómo vamos a renunciar a una decisión tan relevante y entregárselas a tres académicos, que, por supuesto, poseen una *expertise* en estas áreas!

Pero aquí hay una mirada país, hay otras cosas que considerar. Por lo tanto, la Corfo no debe renunciar a esa facultad que le da la propia ley como órgano resolutorio. Y no lo hizo en esta oportunidad.

En consecuencia, lo que hace el Consejo de la Corfo es evaluar un informe elaborado por distintos representantes, de la Corfo, del Ministerio de Ciencia y, por supuesto, del Ministerio de Economía, porque, como les adelantaba, la Corfo quiere ciencia para fines productivos, tecnología para fines productivos.

Por consiguiente, este Comité Evaluador Interministerial usó los insumos de los expertos internacionales, los que se citan en las actas. Si ustedes revisan el acta del Consejo, hay muchas expresiones y se analiza bastante lo que propusieron los expertos nacionales. Consta en las actas -son públicas, todos las podemos conocer- y queda muy claro cuáles son las ventajas y desventajas que ellos mismos plantean respecto de cada propuesta, y están reflejadas y son las que tomó en cuenta este Comité Interministerial para elaborar su informe, que después le propone al Consejo.

Pero este Comité Interministerial tampoco tiene la facultad legal para dirimir qué propuesta se adjudica, sino que, por ley, esas decisiones las adopta la Corfo. El Consejo es el que asume su responsabilidad y ejerce esa facultad, esa potestad resolutoria que tiene para determinar cuál de las propuestas es la más conveniente para los intereses del país y de la macrozona norte, a fin de convertirla en un verdadero polo de desarrollo tecnológico para fines productivos en las tres áreas que ya se han nombrado latamente acá (me quiero aho-

rrar esa parte, porque la presentó muy bien el ex Vicepresidente de la Corfo señor Bitran).

Yo sé que hay algunos que interpretan la asesoría de los expertos y que hacen análisis, y sobre todo que ven las partes que les favorecen más a ellos, porque hemos escuchado hoy día -como les decía- a un conglomerado que participó, no al resto, solamente a uno. Acuérdense de que llegaron tres a la final. Y, por supuesto, uno entiende. Si cuando se elabora una propuesta, uno tiene fe y esperanza en su propuesta.

Pero aquí lo que tiene que hacer la Corfo es actuar como un ente imparcial, por supuesto. Por eso se aplicaron todas las inhabilidades cuando podría haber habido un conflicto de interés. Es muy importante el ejercicio que hicieron los consejeros de la Corfo de inhabilitarse cuando correspondía, en los casos en que se tipificara alguna causal o alguna eventual causal de conflicto de interés, porque lo que importa acá es la imparcialidad a la hora de determinar a quién se le adjudica y a quién no.

Entonces, la reflexión que uno debe hacer, a propósito de lo que se ha discutido acá, es sobre si hubo igualdad de oportunidades para quienes participaron.

Hoy día alguien decía: “A nosotros no nos escuchó el Consejo”. Pero tampoco escuchó a los otros.

Por lo tanto, lo realmente importante es si acá hubo una diferencia en el trato, en el concurso. Y la verdad es que yo he escuchado con mucha atención y no veo eso, no veo dónde estaría esa diferencia que podría ser arbitraria.

También se han ido despejando algunas cosas que se han señalado. Se ha mencionado que este concurso debió haber ido a la Contraloría. El mismo ex Vicepresidente Bitran adjudicó parte de estos fondos sin ir a la Contraloría, porque él explicó muy bien las razones: estos recursos nunca entran al Fisco, nunca ingresan a la Corfo. Por consiguiente, uno podría darle algunos matices en cuanto a que sí serían o no, pero la ley es clara cuando define cuáles son

los recursos públicos y cuáles no, y eso no depende de la voluntad de la Corfo, sino que es la ley la que lo determina. Es por esa razón que en procesos pasados tampoco se ha seguido el trámite de toma de razón.

También se me ha preguntado respecto de que el Consejo de Corfo tomó una decisión entre dos propuestas que estaban muy pegadas una de otra, con puntajes muy estrechos. Es cierto, por lo que fue más difícil, más exigente el trabajo que debió realizar el Consejo. Pero tenía que hacer la adjudicación a una sola propuesta, porque las bases de licitación no permitían que se lo adjudicaran a dos. Era para un solo instituto de tecnología y las bases no contemplaban otra posibilidad. Y aquí insisto en que lo relevante es que la Corfo se apegue a las bases y no se salga de ellas por consideraciones políticas ni por otras cosas que empiecen a surgir durante el proceso. No, eso ya pasó. Una vez que el proceso se fija, hay que apegarse a él. Y eso es lo que hace el Consejo de la Corfo. Entre las propuestas, tenía que elegir una, y no abandona su rol, sino que lo ejerce. Y se define por una, con todas sus atribuciones. ¡Si él es el órgano resolutorio!

Y lo adjudica a AUI efectivamente, a pesar de que... (*falla de audio en transmisión telemática*)... venía muy pegada atrás la propuesta del consorcio que hemos escuchado el día de hoy acá, en la Sala.

El Senador Montes preguntó si ha habido procesos similares. ¡Y claro que ha habido!

Cerro Dominador, que es un proyecto de energía solar, que está en la misma Región de Antofagasta, en la comuna de María Elena -muchos de ustedes probablemente lo conocen-, fue resuelto y adjudicado con una diferencia de 0,5, ¡0,5! Por lo tanto, sí hay historia en que la Corfo ha tenido que resolver procesos muy competitivos. Hay precedentes.

Yo, de verdad, estoy sumamente tranquilo porque he revisado el proceso que ha llevado adelante la Corfo. Ustedes muy bien saben que yo me tuve que inhabilitar, porque soy direc-

tor del consorcio que hoy día fue invitado a la Sala: el Vicepresidente Ejecutivo de la Corfo, al igual que el Subsecretario de Minería, que es quien lo preside, tenemos por estatuto un asiento en el directorio de Alta Ley. Por lo tanto, yo por supuesto que me tenía que inhabilitar. Y, a mayor abundamiento, por el hecho de ser Vicepresidente de la Corfo también soy director de Fundación Chile.

Ambos organismos participaron en este proceso, y yo los he felicitado en la medida en que hemos ido notificando a cada uno. El lunes de esta semana se notificó a cada participante y postulante. Les notificamos acerca de si ganaron o no. Y, por supuesto, después hicimos un ejercicio muy sano, que fue reunirnos con cada uno de ellos para explicarles en dónde habían estado sus desventajas, en aras de la transparencia. Es algo posproceso de licitación, pero encontramos que es un buen ejercicio. ¿Y por qué encontramos que es un buen ejercicio? Porque queremos motivarlos a que se sumen y que sigamos participando. Porque el desarrollo tecnológico y hacer esta transformación que queremos como país no solamente va a estar en manos de este Instituto. Tampoco hay que exagerar de tal manera que toda la responsabilidad del desarrollo va a estar aquí y punto.

Aquí la Corfo no renuncia tampoco a su deber. Este Instituto, una vez que se constituye, debe firmar un acuerdo con la Corfo. El plan de trabajo de este Instituto se hace con la Corfo. Este no se manda solo. Y este Instituto no son personas jurídicas extranjeras; este es un Instituto Chileno de Tecnologías Limpias, con sede en Antofagasta. Ellos van a ser los beneficiarios y van a recibir los aportes. Pero los recursos no se entregan todos de una vez, por supuesto que no. Se van entregando año a año, y en la medida en que vayan cumpliendo el programa de trabajo previamente aprobado por la Corfo.

Por lo tanto, si alguien pensó que esta licitación significaba que la Corfo renunciaba y dejaba en manos de un consorcio fijar la po-

lítica pública en cuanto a cómo se tiene que desarrollar la energía, la minería y el litio en la macrozona norte de nuestro país, está equivocado. Jamás fue esa la intención. Porque ese es un rol al que no puede renunciar el Estado de Chile. Y por eso la Corfo firma un convenio y va haciendo las transferencias en la medida en que vaya viendo que el programa de trabajo previamente aprobado con la Corfo se vaya cumpliendo.

Es más, en el directorio -y así está en las bases- de este Instituto Chileno de Tecnologías Limpias, que se va a domiciliar en la Región de Antofagasta, el Presidente de la República designa a dos representantes. ¿Y por qué nombra el Primer Mandatario a dos representantes? Porque se quiere que esté alineado con la política pública que vaya fijando el Estado de Chile.

Por lo tanto, no solo la Corfo es la contraparte, que debe ir monitoreando que se vayan acercando a la política pública las acciones que vayan realizando, sino que además el Presidente de la República tiene dos representantes, que deben comunicarle sobre el desempeño del Instituto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Señor Terrazas, estamos en el tiempo.

Le solicito que pueda ir concluyendo.

El señor TERRAZAS (Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).— Para ir terminando, quiero agradecer esta oportunidad, porque a mí me ha sorprendido mucho que se haya instalado una posverdad sobre muchas cosas antes de que se hiciera pública el acta donde estaban las verdaderas razones que tuvo el Consejo, que es el único órgano resolutorio para designar esta adjudicación. Antes de que se hiciera pública el acta, ya había personas instalando razones y hechos que invalidaban este proceso. Decían que la mejor propuesta no fue la adjudicada, sin antes haber podido conocer las otras, porque no se hicieron públicas las propuestas de cada uno sino una vez hecha pública el acta.

Entonces, ¿cómo se pudo sostener eso?

¿Qué tipo de intereses tiene que haber habido? Los desconozco. Pero a mí me sorprende sobremanera que antes de que se conociera el resultado y las razones, las reflexiones que hizo el Consejo para tomar esta decisión, antes de que se conocieran las propuestas de cada uno, ya se decía que una era mejor que la otra. Y se instalaron una cantidad de cosas, como que no hemos ido a la Contraloría y que esto es una ilegalidad.

Entonces, para ir cerrando, ya que se me acaba el tiempo -podría seguir especificando y detallando cada una de las afirmaciones que se han hecho-, yo les quiero agradecer que se nos dé la oportunidad en la Sala de esclarecer estos hechos. Porque la verdad es que no la habíamos tenido, pues ha habido una verdadera batería de opiniones que se instalaron previamente a que se conociera la propuesta ganadora y qué implicaba para la macrozona norte de nuestro país. Y antes de que se conocieran las razones y los fundamentos que tuvo el único órgano resolutorio para designar la adjudicación.

Por lo tanto, quiero agradecer especialmente al Senador Girardi que me haya dado la oportunidad de venir acá y esclarecer sus dudas. Y, por supuesto, estoy a disposición para concurrir cuantas veces sea necesario, tanto a las Comisiones que ustedes estimen, como también a esta Sala.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señor Terrazas.

Voy a entregar la palabra al Senador Jorge Pizarro, hasta por cinco minutos, de acuerdo con la bancada de la Democracia Cristiana.

El señor PIZARRO.— Señora Presidenta, espero no ocupar todo el tiempo. La Senadora Provoste me avisó que ya había hecho su intervención en la presentación que efectuó al inicio.

Yo quiero aprovechar la oportunidad para volver a repetir una reflexión que nosotros hemos hecho varias veces en el Senado con relación a que ya hace un rato largo que nuestro

país tiene un agotamiento en su productividad y una dependencia excesiva del cobre.

En tal sentido, creo que se ha ido generando un consenso en la necesidad de impulsar una estrategia de desarrollo que permita diversificar nuestra matriz productiva y, obviamente, también nuestra matriz exportadora, que es donde está la gran apuesta del país.

Si queremos mejorar nuestro potencial de crecimiento -hay que decir primero que hemos estado a la baja en los últimos años-, lo que se requiere es dar valor agregado a lo que producimos y desarrollar nuevas industrias que sean nuevos motores del progreso económico y social. Pero eso se logra de una sola manera, y se ha dicho varias veces acá: incrementando las inversiones en innovación, en ciencias y en tecnología.

Pero no basta decirlo; hay que hacerlo. Y la verdad de las cosas es que nosotros no podemos seguir invirtiendo solo un 0,34 del producto interno bruto en innovación y ciencia.

Se requiere fortalecer la capacidad investigativa de las universidades nacionales y es urgente motivar que las empresas inviertan más, en alianzas con las universidades, en diversificar esta matriz productiva.

Como decía, no solo hay que decirlo, sino que hay que hacerlo. Y, lamentablemente, son demasiadas las señales erráticas que se han entregado por parte de este Gobierno, al que pareciera no interesarle fortalecer la innovación productiva y las ciencias aplicadas para el nuevo impulso en materia de progreso económico.

En este caso, la Corfo desconoce -como se ha dicho acá- lo que fue el plan original del 2017, en el sentido de que los recursos generados por la renovación de una concesión pública fueran destinados a tener un Instituto de Tecnologías Limpias que cimentara una alianza público-privada con las universidades regionales, los *clusters* regionales, las sociedades científicas para convertir a la macrozona norte en un territorio de tecnologías limpias, de una minería verde, de innovaciones que

irradien al resto del sector productivo.

Este Instituto de Tecnologías Limpias es la oportunidad de impulsar innovación de punta, de generar colaboraciones de mundos que funcionan aislados, como las universidades, las empresas, los científicos, las autoridades públicas; pero lamentablemente -insisto- las actuales autoridades de Corfo deciden hacer un proceso licitatorio plagado de irregularidades, con evaluaciones donde el juicio de los expertos es reemplazado por equipos de funcionarios, de burócratas que adjudican esto a un consorcio externo, con universidades chilenas de poca experiencia en investigación aplicada.

Como comentario, las explicaciones que aquí se han dado no son suficientes para contrarrestar los argumentos que con tanta solidez se han entregado, sobre todo por parte de los rectores.

Nuestro país requiere generar capacidades nacionales no solo en las universidades regionales, sino también en el mundo productivo, en lo científico. Esta es una tarea nacional de colaboración, y la Corfo, con su opaca decisión, desestimó este círculo virtuoso que se había generado con múltiples actores en ecosistemas de innovación, que respaldaba la opción mejor evaluada por expertos y que ha sido postergada por los funcionarios de Corfo.

Aquí se requieren decisiones de Estado. No podemos seguir con gobiernos que promueven inversión en innovación y tecnología y después vienen otros gobiernos que desarman o recortan el gasto, como ha ocurrido en estos años.

Nos parece que en el Presupuesto del año 2021 el Gobierno en un principio recortó 60 mil millones en el presupuesto de innovación y ciencia. Tuvimos un largo debate al respecto para los efectos de reponer 67 mil millones en diversos programas. Francamente, no es posible que ante la importante necesidad de generar políticas de Estado permanentes lo relativo a los recursos sea el freno a lo que todos entendemos como un consenso en cuanto a avanzar

en mayor diversificación productiva, en becas para capital humano avanzado.

Esperamos que esos recursos se asignen en un diálogo con el mundo productivo, con las universidades, con los científicos, porque hoy es más urgente que ayer invertir en conocimiento y en tecnología para reactivar un país cuyo impulso productivo se ha ido agotando justamente por no invertir en innovación, en ciencia y tecnología.

Si no avanzamos con una convicción potente, en un año de grandes definiciones, de nuevas propuestas, de entender que vamos a tener que elegir nuevas autoridades, desde las regionales, con un proceso de descentralización que debe avanzar de manera mucho más profunda; si no avanzamos además en políticas permanentes que nos permitan llegar a invertir a lo menos en un 1 por ciento en investigación, ciencia y tecnología, seremos otra vez un caso de desarrollo frustrado. Y en eso realmente las necesidades y los desafíos que tiene nuestro país son demasiado grandes como para no tener una mirada de más largo plazo, más ambiciosa; que tenga visión de futuro, y que realmente responda a los requerimientos de un proceso de fortalecimiento productivo diverso, pero que además ayude a mejorar la condición y la calidad de vida de nuestros habitantes.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Pizarro.

En el tiempo del Comité de Independientes, tiene la palabra el Senador Alejandro Guillier, hasta por cuatro minutos.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Micrófono, Senador Guillier.

Su micrófono, por favor.

¡Ahí está!

El señor GUILLIER.— Presidenta, después de escuchar a los rectores, a gente experta en los temas que estamos discutiendo, a parlamentarios, incluso al Ministro y al Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, considero que están todos los elementos para que el Senado de la

República solicite formalmente al Presidente de la República declarar desierta esta licitación no solo por los aspectos del desarrollo de nuestro país comprometidos, porque acá el Vicepresidente de Corfo dice “¡Cómo van a ser agencias internacionales las que van a resolver un tema tan importante para Chile!”, y le asigna la tarea a tres Subsecretarios, dependientes jerárquicos de Ministros que están cargados de conflictos de intereses.

Pero no solo eso: se nombran dos más, los Ministros de Ciencia y de Energía, que también están comprometidos.

Segundo, reconoce aquí ante todos nosotros que se saltaron arbitrariamente -porque así lo decidieron- un mecanismo que estaba en el procedimiento, que era el de estos expertos internacionales. Esto simplemente se decidió sacar cuando ya estaban las bases y los procedimientos aprobados.

Se reconoce que no se recurrió a la Contraloría, pese que hay platas públicas cuantiosas comprometidas.

Lo más grave, Presidenta, cuando uno va revisando, es que se entregó esta decisión a personas que no tienen *expertise* en el tema. ¡Cómo van ellos a establecer arbitrariamente, a ojo, sin conocer estas materias el puntaje que se les asignó a las distintas postulaciones!

Yo no voy a decir que tenga que ganar una u otra, porque los que postulan saben que pueden ganar o perder; pero el nivel de irregularidades y de arbitrariedad que aquí se ha visto es inaceptable en un Estado de derecho, en un Estado serio.

Somos un país serio; tratamos de serlo, Presidenta.

¡Aquí se saltaron todo!

¡Cómo se va a alterar hasta el objeto de esta licitación! Se modificó a última hora. Se hizo un cambio en una cláusula, la decimoquinta del contrato, para ampliar la naturaleza jurídica de la entidad receptora de ellos, después de que ya estaba hecho el llamado a licitación.

Por lo tanto, aquí hay un cambio en las ba-

ses: fechas posteriores a la presentación de las propuestas. ¡Esto en ninguna parte del mundo es regular! ¡Esto en ninguna parte del mundo se puede aceptar, Presidenta!

Yo hablo también por mi región. Nos dejan quedando una vez más fuera. ¡Pero más grave es el atentado al futuro! Todos sabemos que el negocio del futuro son los servicios de alta tecnología y las patentes. Y resulta que hablamos de un área donde Chile tiene una *expertise*, una ventaja inédita en su historia y comparativamente a nivel mundial, que es la posibilidad de desarrollar hoy, a partir del litio, fuentes de energía y una ingeniería minera limpia. Perdóneme, pero somos campeones mundiales. Somos la capital minera de la energía del cobre, en Calama, y podríamos hablar de la Región de Antofagasta: tenemos *expertise*.

Perdóneme, señor Vicepresidente de Corfo, pero el cobre chileno ha dado señales al mundo de su competencia. No son viejos que trabajan con una pala y una picota: ¡trabajan con altísima tecnología, pero se desconocen las capacidades y se nombra a universidades que no tienen ninguna *expertise* ni tradición! Aparecen vinculados de una manera extraña a un órgano administrador de intereses de universidades, no a las universidades: a un órgano administrador de platas.

Perdóneme, Presidenta, pero insisto en este punto. ¡Esto es inaceptable! Acá corresponde que la Cámara de Diputados -y no le voy a asignar tareas, porque imagino que van a concluir esto- nombre una Comisión investigadora, pues aquí se tienen que cobrar las responsabilidades de lo que está pasando.

Pero mientras eso ocurre no podemos seguir entregando el futuro de la economía chilena a universidades extranjeras que van a acceder a los conocimientos y a la innovación, es decir, a la posibilidad de patentar y de entrar a las grandes ligas de la economía mundial... *(falla de audio en transmisión telemática)*... a nuestro país, postergando una vez más a las regiones; postergando a las universidades re-

gionales; desoyendo a la comunidad científica nacional, y además alterando el procedimiento que se definió para resolver esta licitación.

¡Es espurio! ¡Es inaceptable, Presidenta!

Por eso pido que este Senado le solicite al Presidente de la República que eche atrás esta licitación; que se llame sobre nuevas bases, y que, por cierto, empiece por instruir a sus Ministros y al Vicepresidente de Corfo en cuanto a una política de desarrollo que de verdad nos refleje a todos los chilenos, porque el habló...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, Senador.

El señor GUILLIER.— Con un segundo basta.

El argumento de fondo lo recojo.

¡Cómo vamos a permitir que expertos internacionales decidan! ¡Tampoco podemos permitir que funcionarios menores, dependientes de Ministros, que tienen conflictos de intereses resuelvan!

¡Que esto sea aparte del debate! Para eso están las comunidades científicas nacionales, que no han sido oídas; las universidades públicas, que no han sido oídas; las regiones; los actores industriales, o me van a decir que los industriales chilenos no saben hacer minería, el área tecnológica más avanzada de Chile por historia.

Es una pena lo que está pasando, Presidenta. Pero hay que tomar medidas. Esto no se puede permitir que prospere.

Hay que hablar con el Presidente de la República y hacerle presente que es inaceptable.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Guillier.

Tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán, hasta por cinco minutos, de acuerdo a lo otorgado por su bancada, Renovación Nacional.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, simplemente quiero señalar que cuando estamos hablando de la necesidad del cambio del modelo de desarrollo econó-

mico y de establecer procesos de agregación de valor; cuando estamos también frente a un desafío de descentralización y que implica generar masa crítica en las regiones; cuando estamos hablando, además, de que Chile está proyectado como la capital mundial de las energías renovables no convencionales, una decisión de esta naturaleza, de establecer un Instituto de Tecnologías Limpias, es de vital importancia para producir desarrollo en el país.

Por tanto, no puede haber duda alguna respecto de las condiciones en las cuales fueron evaluados los competidores para una licitación de esta envergadura.

Se sostiene que la balanza se inclinó básicamente porque algunos de los competidores habrían ofrecido seis nuevos laboratorios, o porque habrían requerido más recursos públicos. Pero también las propias observaciones a los evaluadores sostienen que otro de los consorcios que estaba en competencia recogía además la masa crítica regional, donde estaban las universidades regionales instaladas, y tenía mejores condiciones de evaluación.

Entonces, acá tiene que haber meridiana claridad respecto de cuáles fueron los elementos, cuáles fueron las condiciones y, por supuesto, cuál es la decisión acerca del modelo de desarrollo que queremos para adelante.

Hoy día, cuando los procesos de agregación de valor son determinantes para que Chile deje de ser un país meramente extractivista y seamos capaces justamente de dar el salto cuantitativa y cualitativamente al desarrollo, incrementando el potencial de los territorios, creando además masa crítica de nuestras propias universidades regionales, en que básicamente se requiere empoderarlas respecto del proceso que viene por delante, yo diría que este tema debe ser medianamente esclarecido.

Y espero que acá se entreguen todos los antecedentes.

También me habría gustado que, en una licitación de esta envergadura, de un proyecto de esta naturaleza, los titulares de los Minis-

terios hubiesen finalmente tomado las decisiones y no que las hubieran delegado en otros miembros de sus gabinetes.

En consecuencia, frente a esta decisión, que de verdad es de las que representa la llave para generar desarrollo económico en nuestro país, se requiere actuar con la mayor transparencia.

Espero que todos los antecedentes sean puestos a disposición en la Cámara de Diputados, que es justamente la Cámara política.

Sin embargo, considero que esta sesión del Senado cumple con el objetivo de señalar que respecto de una materia de esta envergadura se necesita tomar decisiones que involucran crear masa crítica en las regiones y producir un cambio en el modelo de desarrollo.

Yo, por supuesto, soy de aquellos que quieren que estos antecedentes se entreguen. Por lo menos, los que yo he observado señalan que internacionalmente la evaluación del trabajo desplegado por las universidades regionales estaba calificada de mejor manera, por lo que espero una explicación sobre el particular.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Chahuán.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Senador Juan Antonio Coloma, de acuerdo al tiempo que le ha entregado la bancada de la UDI.

El señor COLOMA.— Muchas gracias, Presidenta.

Yo primero quiero explicar desde mi modesto punto de vista lo que es y lo que no es esta sesión.

Esta sesión no es un análisis del rol de las universidades en Chile. ¿Y saben por qué lo digo? Porque de repente oigo a algunos Senadores de las bancadas del frente que plantean que aquí hay un tema ideológico respecto de si uno aprecia o no el rol de las universidades.

A mí me ha tocado por muchos años estar en la Comisión de Hacienda, me ha tocado estar en las Subcomisiones de Presupuestos, en la Comisión Especial Mixta, y muchas veces

he tenido ocasión de hablar con los rectores de distintas universidades, en todos los lugares, y estoy lleno de mensajes de WhatsApp donde me han agradecido -y yo también a ellos- las distintas gestiones que se han realizado en pos de esas instituciones dentro del desarrollo de Chile, que son muy importantes. No significa que uno siempre esté de acuerdo con ellas; pero no hagamos aquí una interferencia entre los buenos y los malos, porque eso realmente está absolutamente al margen de una discusión de esta naturaleza.

Yo aprecio y saludo -y las conozco- a muchas de las personas que están ahí, entre la audiencia invitada.

Segundo, esta no es una instancia para recibir cátedras morales. Yo por lo menos no lo voy a aceptar. No voy a aceptar que el único que sabe en ciencia es el Senador Girardi y el único que puede decir quiénes son los mentirosos o los que dicen la verdad, como lo expresó acerca de una autoridad de Gobierno. ¡Eso no es aceptable! Yo no creo que sea el único que sepa cómo hacer las cosas en Chile. Asimismo, no creo que tenga el monopolio moral para decir quién cumple o no con las normas, ni tampoco voy a aceptar, porque las redes envían una serie de acusaciones contra él mismo, que esta sesión es un instrumento para evaluar aquello, pues quiero ser parejo para uno y otro lado.

Tercero, tampoco deseo que esto se transforme en una oda a la injusticia. Porque, Presidenta, usted no tiene responsabilidad en ello, pero la citación pasa por una debilidad que a mí me parece inaceptable: invitar solo a un sector de los que están involucrados en la licitación y no al resto. No entiendo bien cuál es la lógica de eso, ni menos que se nos cite “en torno a los graves hechos”. ¡Hechos podrán ser! Pueden ser graves, gravísimos; pueden ser normales, pero la peyorización respecto de la instalación de los temas de verdad no me parece aceptable.

Creo que esas son las cosas que no debe

ser esta sesión. Y no comparto muchos de los planteamientos catónicos -referidos a Catón- sobre lo que nos dicen: qué debemos hacer y qué no.

Yo por lo menos he oído con atención lo que han dicho algunos que están de acuerdo. He oído con atención lo que ha planteado el Ministro de Segpres y lo que ha dicho don Pablo Terrazas, y me parece que son argumentos superrazonables. A uno le podrán gustar o no, y habrá instancias para que las instituciones funcionen; pero no estamos dispuestos y no se halla la condición para tener el rol de reemplazar las Comisiones que se establecen en conformidad con la ley. Porque si alguien me dice que aquí no hubo una Comisión que estaba destinada a sacar resoluciones, bueno, ¡que me lo señale! Sin embargo, aquí se evaluaba diagnóstico, plan de desarrollo, infraestructura, equipamiento, plan de trabajo, presupuesto, participantes, gobernanza, sustentabilidad, cofinanciamiento.

Aquí hay notas que se pusieron en función de eso. Yo no conozco las notas -no puedo acceder a ellas, y creo que usted tampoco- respecto de los criterios; pero son los que han existido siempre para un montón de concursos que se van definiendo en recursos públicos -como dijo el señor Terrazas- que se ha adjudicado la Universidad de Chile -y me alegro mucho- en otras instancias. Eso habla bien del tema de fondo, cual es cómo generamos un plan importante de un instituto, que es sin fines de lucro, que ayude en distintos elementos para mejorar la sustentabilidad, la utilización de las energías, el mejor uso del litio y de un montón de minerales sustentables, lo que puede ser una buena enseñanza para estos efectos.

Entonces, Presidenta, aquí estamos en una disyuntiva. ¡Yo quiero que las instituciones funcionen!

Hay muchos planteamientos que se han hecho y que considero bien razonables, en cuanto a pedir antecedentes, más datos. Eso me parece parte de la lógica que uno tiene en esta

instancia. A pesar de que no somos un organismo fiscalizador, sí tenemos responsabilidades públicas.

Pero no vengamos aquí a recibir solo lecciones, a cambiar el sentido de la discusión, o a decir que aquí había -si me da el minuto que le brinda a todos, Presidenta- instituciones buenas o instituciones malas.

Este es un organismo -según he visto ahora; no conozco a nadie desde la perspectiva de que haya algún interés- creado -no es parte por instituciones del más alto nivel, donde hay universidades chilenas. Porque aquí dicen que no: ¡hay universidades chilenas! A uno podrá gustarle más o menos, pero hay universidades.

¡Siempre en los concursos hay de uno y otro lado!

Y ojalá que seamos capaces de hacer más esfuerzos en esta línea para tener un mejor instituto, no solamente en esta materia, sino que también en otras.

Yo creo mucho en la colaboración público-privada.

Además, la señal de los tiempos va para allá. Pero va para allá en la medida que seamos capaces de entender que aquí hay reglas que no las puse yo, no las puso este Senado, sino que están puestas anticipadamente y conforman la lógica con que se han resuelto muchas otras instancias.

Entonces, yo hago un llamado a no dictar cátedra, sino que a reflexionar cómo mejoramos el país, cómo valoramos las explicaciones si alguien tiene temas pendientes. Pero no nos transformemos nosotros en la instancia decisiva.

O sea, ¿nosotros vamos a definir todo lo que debe hacerse en esta materia, habiendo sistemas, ministros y gobiernos que fueron electos para estos efectos?

No me parece, honestamente, que eso sea lo adecuado.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Gracias, Senador Coloma.

Solo para su información y también de la Sala, en reunión de Comités de esta semana se solicitó una propuesta en torno a invitadas e invitados.

El Senador Galilea hizo llegar -entiendo que ahí lo propuso- una lista de invitados que a él le parecían pertinentes.

Esto fue tema en la reunión de Comités. No hay una arbitrariedad a ese respecto.

Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende, hasta por cinco minutos.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).- Senadora, active el micrófono.

Aquí está.

La señora ALLENDE.- Gracias, Presidenta.

En primer lugar, saludo a todos nuestros invitados: a los rectores; al mundo académico; a las autoridades de Gobierno, por cierto; al Vicepresidente de Corfo y a todos los que nos han acompañado.

La verdad es que después de lo que hemos escuchado y de la exactitud con que los rectores definieron el proceso y los procedimientos a mí me queda claro que aquí se cometieron serias irregularidades. Y eso me produce un profundo dolor, porque no se cumplió con el objetivo central que se estableció en este acuerdo, mediante el cual se iba a permitir implementar este Instituto de Tecnologías Limpias.

Y eso es doloroso porque este país necesita cambiar su matriz productiva.

Necesitamos investigación, innovación, tecnología.

Necesitamos todo lo contrario a lo que hizo el Gobierno durante la discusión del Presupuesto en que finalmente, después de largas discusiones, logramos reponer los recursos para ciencia, porque parece no importarle o no le da la suficiente importancia.

Creo que esto es triste, porque más que nunca se necesita. Incluso, se ha demostrado con el COVID cómo tenemos que salir a negociar producciones de vacunas que, por cierto, están fuera de Chile, porque no somos capaces

y, sobre todo, porque tenemos un potencial de liderazgo enorme en esta materia.

Chile tiene un enorme potencial para las energías renovables no convencionales, para las energías limpias, para el hidrógeno verde. Tenemos casi el 60 por ciento de las reservas mundiales de litio.

Aquí se ha hablado de la electromovilidad, de la posibilidad del hidrógeno verde, de lo que significa una minería virtuosa, de lo que cambiaría nuestra economía si somos realmente capaces de generar aquello.

Sin embargo, hemos visto que se ha dado un golpe a esta opción, a esta oportunidad, porque no hay una mirada de Estado en el Gobierno, que permita definir un proceso de esta magnitud y de esta trascendencia.

Tenemos once universidades que se unen, junto al sector productivo y a otros institutos tecnológicos internacionales, pero quedan fuera o quedan abajo, por un margen estrechísimo, en virtud de una propuesta alternativa que francamente hace muy muy cuestionable este proceso de licitación, porque Corfo selecciona a esta propuesta llamada "AUI" (Associated Universities Inc), que no cuenta con agencias de investigación propias significativas, menos en energías renovables y minería, y cuya labor está orientada hacia otras áreas, incluso la astronomía.

Mencionan a universidades como la de Harvard y al Instituto de Tecnología de Massachusetts, que son parte del proyecto, pero ninguna de esas entidades ha comprometido su participación.

Más encima, la AUI tiene dos universidades estrechamente ligadas a un sector -diría yo-, pero ni siquiera son de la magnitud y de la trascendencia de las once universidades públicas que hemos visto.

Además, dicha asociación produce una ínfima cantidad de investigación si se compara con las once universidades que se juntaron para hacer esta propuesta. Y es cosa de revisar el *ranking* de sus publicaciones.

Y más aún. La propuesta del consorcio nacional no solo era con las universidades públicas, sino que además involucraba a empresas líderes en el área, por supuesto, en minería.

Entonces, evidentemente eso es lo más grave.

Esta propuesta fue escogida por un panel de expertos internacionales. Sin embargo, viene ahora el Vicepresidente de Corfo y nos dice que cómo es posible que estos académicos extranjeros, a quien él les reconoce experiencia, puedan decidir en esta materia en circunstancias de que esta licitación la tienen que resolver los chilenos.

¡Fíjense el argumento! ¡Fíjense la calidad y la profundidad del argumento! ¡Esto lo tienen que decidir los chilenos!

Pero como hay conflictos de intereses graves y notorios tienen que acudir a personas de otro nivel, que no son expertas y que dependen jerárquicamente de los Ministros que se tienen que restar en razón de sus conflictos de intereses.

¡Francamente, qué pobreza!

Es más. Escuché decir al Vicepresidente de Corfo que sería aberrante e impresentable acceder ahora a lo que hemos pedido: que se anule esta licitación, que se convoque a un panel de expertos y se revise, porque lo que hemos visto y escuchado refleja la falta de transparencia...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Concluyó su tiempo, Senadora.

Un minuto más.

La señora ALLENDE.— Termino, Presidenta, diciendo que, de verdad, este es un día muy triste.

Esto es una bofetada para la comunidad científica, para nuestras principales universidades públicas y para nuestro país, que requiere otro modelo de desarrollo y compromiso.

Espero que la Cámara de Diputados forme una Comisión investigadora, porque, lejos de despejar las dudas, el Vicepresidente de Corfo nos dejó llenos de ellas.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Allende.

Tiene la palabra el Senador José Miguel Insulza.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Senador Insulza, active su micrófono. Ahí está.

El señor INSULZA.— Ahora me han dado el micrófono.

Gracias, Presidenta.

Yo voy a ser muy breve, porque en realidad hemos tenido una reunión bastante bilateral en que, de un lado, han participado nuestros principales personeros universitarios, la Academia de Ciencias y una cantidad importante de expertos que tienen experiencia en la materia (el ex Vicepresidente de Corfo, etcétera), explicando cuál era el proyecto y cuál es la propuesta que se ha hecho, y, del otro, hemos escuchado excusas que, con todo respeto y sin querer tomarme atribuciones -y espero que el Senador Coloma no se... (*falla de audio en transmisión telemática*)... por eso-, me parecen nada serias.

¡No hemos escuchado nada!

Por el contrario, sabemos, incluso de sus propios labios, que muchas de las cosas que se dicen aquí en el sentido de que ellos tienen universidades importantes no son efectivas.

Este es un país valioso para la ciencia; no es un país que no tenga nada que mostrar en materia científica. Están nuestras investigaciones antárticas -desde luego, todos hemos trabajado mucho en eso- y también tenemos nuestras investigaciones astronómicas. Chile es el primer país del mundo en materia astronómica a estas alturas y pronto va a tener tres de los cinco observatorios astronómicos más grandes del mundo, algunos de los cuales, entre paréntesis, son gestionados por consorcios extranjeros. Eso no tiene nada de malo.

Nosotros no tenemos miedo a que se haga ciencia en Chile por consorcios extranjeros. Lo que no nos parece es que cuando vamos a crear instituciones que tienen que servir al de-

sarrollo de la ciencia en el país, con los pocos recursos que tenemos, eso sea traspasado de manera muy poco transparente a organizaciones que carecen de la capacidad para hacerlo y, en cambio, se desdeña la oferta de tantas universidades chilenas, apoyadas por tantas empresas chilenas, por tantas ciudades de Chile y por la Academia de Ciencias.

Yo quiero saber por qué. Y no se nos ha dicho por qué. ¡No se nos ha dicho! Algunos a veces para discutir estos temas dicen: “No se nos ha dicho de manera contundente”. ¡No! ¡No se nos ha dicho por qué y punto!

Por lo tanto, creo que lo que corresponde aquí es que esto se anule. ¡Esto no puede ser! ¡Esto no puede ser!

No vamos el próximo año a discutir de nuevo el presupuesto del Ministerio de Ciencias en medio de esta barbaridad: que se le han entregado millones de dólares a una organización que lleva el rótulo de un consorcio extranjero, pero que más bien parece algo hecho por un grupo de entidades y de personas.

Entonces, Presidenta, yo pido formalmente que se haga esta solicitud y que se envíen los antecedentes a la Cámara de Diputados.

Nosotros no somos investigadores, pero lo que se ha escuchado aquí es muy grave y la Cámara de Diputados debería al menos considerar los antecedentes de lo conversado acá para tomar una decisión.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Insulza.

Tiene la palabra la Senadora Luz Ebensperger, por cinco minutos.

La señora EBENSPERGER.— Voy a hacer uso también de los minutos del Senador García-Huidobro, que se quedó sin internet.

Señora Presidenta, a mi entender esto es un poco confuso.

Estamos frente, en primer lugar, a una propuesta pública que se rige por bases, bases que fueron conocidas por todos los participantes y en las que se indicaban cuáles eran los requi-

sitos.

Evidentemente, a todos nos gustaría que las propuestas públicas pudieran ganárselas mayoritariamente consorcios formados por universidades chilenas. Particularmente, a mí me encantaría que todas las licitaciones se las ganara mi *alma mater*, la Universidad Católica. Pero lo que me a mí me gustaría no es lo que siempre puede pasar. Tiene que ganarse la licitación la mejor oferta conforme a las bases. No lo que yo quiera.

¿Y cómo se determina quién gana una propuesta? Se define de acuerdo a las bases que conocen todos los participantes cuando las revisan y deciden participar.

Se ha hablado aquí contra la comisión evaluadora, que también conocían los participantes.

Se ha hablado a favor y en contra de los asesores externos que se contrataron por omitir algunas opiniones, en circunstancias de que las bases también señalaban que sus opiniones no eran vinculantes, que la comisión evaluadora las iba a considerar y que se consideraron en el acta de evaluación.

Se ha señalado también que el resultado fue casi un empate y que solo en algunas cosas se diferencian.

Yo tuve acceso al acta de la comisión evaluadora -la tengo aquí en mi poder- y veo que hay algunas diferencias básicamente en los montos que se van a aportar.

Decía el rector Vivaldi que la propuesta contempla 142 millones de dólares, que aportan Corfo, SQM y el Instituto de Tecnologías Limpias en un plazo de diez años, y que quien está disconforme es el consorcio liderado por Alta Ley, que incluye a un gran número de universidades.

Aquí no se evalúa, de acuerdo a las bases, el número de universidades, sino -vuelvo a decirlo- la mejor propuesta.

Este consorcio, según lo que veo, hace un aporte en dinero cercano a los treinta y tantos millones de dólares. Según el rector Luis Lo-

yo, eso es no es efectivo, sino que son cercanos a los 50 millones, porque hay una suma que no se habría considerado.

Tengo también una carta en la que el MIT habría dicho que no hacía ese aporte. No sé si eso después está, pero, bueno, si eran los 50 millones y no los 37, igual ganó la propuesta que era cercana a los ciento y tanto. Hay ahí una diferencia.

Luego, en el acta se señala que otra diferencia sería la sustentabilidad a largo plazo. Es una debilidad que consideran tanto los asesores externos como la comisión.

El rector decía que ellos utilizaban la capacidad instalada, pero efectivamente esa capacidad instalada es por diez años. ¿Y qué pasa al término de esto diez años? ¿Este Instituto de Energías Limpias es por diez años y luego no pasa nada? ¿Va a terminar ahí el Instituto de Energías Limpias? No sé.

Entonces, no es algo que nos competa a nosotros determinar, sino que eso lo deben evaluar esta comisión evaluadora y la Corfo.

Yo, de verdad, entiendo que cuando hay una licitación pública se evalúa la mejor propuesta.

Insisto: a mí me hubiera encantado que todas las propuestas...

Presidenta, son nueve minutos.

Decía que a mí me hubiese encantado que todas las propuestas se las ganara la Universidad Católica, pues confió plenamente en ella. Pero acá no se trata de ciertas universidades, sino de respetar las bases.

Además, no podemos discriminar arbitrariamente, porque, si no, hubiéramos alegado y Corfo en todas sus bases tendría que decir que en estos procesos solo pueden participar consorcios y universidades nacionales, y reducirlos a ellos.

No podemos decir, por un lado, que solo valen las evaluaciones de expertos internacionales -para eso sirven- y luego afirmar que solo queremos universidades chilenas si en las bases se permitían otras participaciones.

No podemos alegar por eso. Es muy raro.

Se alega que no participa la Contraloría, en circunstancias de que no se requiere su participación.

Entonces, vuelvo a llamar a la cordura.

Acá hay un proceso, hay una propuesta pública y quisiera que nos centráramos en eso. Hay que evaluar la mejor propuesta, no de acuerdo a lo que nosotros nos parece.

No me parece a mí prudente tratar como en esta sesión se ha hecho a los funcionarios de la Corfo. Son funcionarios que nos merecen el mayor de los respetos.

Yo, al menos, respeto a todas las personas. Si uno quiere que la respeten, tiene que respetar a las personas que tiene al frente. Y no porque tomen una decisión que yo no comparto, voy a imputarles delitos o pensar que actuaron de mala fe.

No me parece que corresponda. No me parece que eso sea lo prudente. No me parece que eso sea lo correcto. No estoy de acuerdo con eso.

Hoy día también hemos conocido -y lo decía el Senador Coloma- algunas publicaciones. Yo al menos no me dejo llevar y no creo que la verdad absoluta sea la que se publica en los medios. No voy a rasgar vestiduras por eso ni pretendo imputarles ese tipo de delitos a otras personas, creyendo que esa es la verdad. Eso tendrá que verlo quien corresponda.

Yo no voy a jugar al empate por ese tipo de cosas. Creo que debemos ser responsables.

Acá una universidad no vale más que otra.

Entiendo y creo que todos los que participaron en esta propuesta son serios.

Acá hay un informe de evaluación que a mi juicio es serio, que tiene buenos y serios argumentos.

Se critica también porque algunos Ministros se inhabilitaron. También los habrían criticado si hubieran participado del proceso. Ellos actuaron conforme a la ley.

Entonces, resulta difícil entender lo que se está criticando.

¿Resulta simplemente y puedo concluir que no son buenos perdedores? ¿Por qué, entonces,

no se alegó cuando vieron las bases? ¿Por qué permitieron que participaran consorcios extranjeros? ¿Por qué se participó de un proceso en que no se estaba disponible a la posibilidad de que nos ganaran universidades extranjeras?

Vuelvo a decir: acá no se trata de estar a favor o en contra de las universidades; acá no se está evaluando a las universidades; se está evaluando cuál es la mejor propuesta de acuerdo a las bases y a los criterios de evaluación que ellas establecían, conforme a lo que la Comisión...

Me queda un minuto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Son ocho minutos. Le voy a dar...

La señor EBENSPERGER.— Nueve.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— No, ocho.

Ustedes tienen trece minutos. Pero le voy a conceder medio minuto más.

La señora EBENSPERGER.—... conforme a lo que la Comisión Evaluadora determinó.

Podremos estar o no de acuerdo, pero no por eso podemos imputar delitos o mala fe. Eso, creo, no corresponde.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senadora Ebensperger.

Tiene la palabra el Senador Ricardo Lagos Weber, hasta por cinco minutos y medio.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— ¡Micrófono, Senador Lagos Weber!

Tiene que activarlo.

¿Senador Lagos Weber?

Que hable el siguiente inscrito, Presidenta, el Senador Araya, porque el Senador Lagos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Pedro Araya.

El señor LAGOS.— ¡No! ¡Ahí está! ¡Es que no me daban el audio desde el Senado!

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Quiere hablar?

Muy bien. Hágalo. Le había dado la palabra.

El señor LAGOS.— Muchas gracias, Presidenta.

Ocurría que desde el Senado no me daban el audio, por más que yo trataba de activarlo.

Voy a tratar de ser lo más breve y sucinto en estos cinco minutos.

Quiero saludar a los rectores y a los invitados especiales que nos acompañan y han estado presentes en toda esta sesión.

A estas alturas, quiero partir diciendo que durante años hemos hablado en Chile de la importancia de la innovación y el desarrollo. Hemos repetido hasta el cansancio lo poco que invertimos en esos ítems, en el área científica, en relación con el PIB, comparándonos con la OECD, Europa, Estados Unidos; el 0,33, hasta 0,34 puntos del PIB, con el 2,5 de otros países, y hemos resaltado que ese 0,34 es mayormente del Estado e instituciones públicas, versus el sector privado, que en Chile pone poco y nada.

Todo eso lo sabemos y lo hemos repetido. Pero, cuando llegamos a una instancia en que por primera vez hay recursos muy significativos afectados a un fin específico (porque siempre ha habido recursos transversales; ahora, recursos que provienen de Corfo a partir de lo que aporte SQM, como consecuencia de una compensación que debe efectuar, en vez de enviarlos directamente a arcas fiscales de la nación y distribuirlos a través del Presupuesto, como se hace en general, la mayoría de las veces, con los recursos públicos del país, aquí se afectan a un fin determinado), y cuando logramos hacer eso en un tema tan relevante como este, queda el estropicio.

Yo no soy muy dado, en general -tengo mis excepciones,- a usar calificativos muy fuertes o rimbombantes, pero, de lo que yo he leído por los medios, de los informes que nos han hecho llegar, de lo que he escuchado de los rectores de universidades tanto nacionales como regionales me da la impresión de que aquí se requiere un mínimo de claridad, y creo, sinceramente, que lo que cabe es pedirle al Presidente de la República que declare desierta la licitación

y empezar todo de nuevo.

Además, desde el punto de vista de las formas, salvo la Senadora que me antecedió en el uso de la palabra, nadie del Oficialismo, de los Senadores, menos aún el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, ha respondido los temas puntuales que se han planteado.

Es cierto, nosotros no tenemos facultades fiscalizadoras, no somos una Comisión investigadora, pero hay asuntos bien claros que era importante abordar y dilucidar.

Asimismo, me quedo con la percepción de que el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo está bastante solo. Yo puedo entender que ministros se inhabiliten por eventuales conflictos de interés o ante la eventualidad de que sean acusados por conflictos de interés y, en consecuencia, no participen de la decisión, pero nada obsta a que, luego de tomarse esta, el Gobierno la defienda, incluidos los ministros que se abstuvieron. Pero todos guardan silencio.

La primera pista sobre la soledad de la decisión de Corfo estuvo en el Senado, cuando, discutiendo otro proyecto de ley a principios de diciembre, el Ministro de Energía dijo “yo no llevo velas en este...”

—**(Queda paralizada la imagen del señor Senador en el Zoom).**

El señor PIZARRO.— Se congeló.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Quedó sin conexión, Senador.

Senador Lagos, no sé si nos logra escuchar. Está sin conexión.

Le voy a entregar la palabra al Senador Araya, para que vayamos avanzando.

Después la recupera el Senador Lagos.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— ¿Senador Araya?

Active su micrófono.

El señor ARAYA.— Ahí sí.

Primero, saludo a todos los invitados, especialmente a los rectores, en esta jornada.

Quiero partir con una reflexión.

La Región de Antofagasta se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser, quizás, el

principal sostén económico de nuestro país. Lo fue durante el último siglo, con el cobre; lo fue en épocas pasadas, con el salitre. Y claramente la Región de Antofagasta ha ido soportando las distintas externalidades negativas que significa la minería, como altos niveles de contaminación, costo de vida, entre otras cosas. Desde hace bastante tiempo se venía generando en ella la necesidad de que existiera una suerte de compensación, a fin de que Antofagasta pudiera dar un salto real al desarrollo.

Es en este contexto que, cuando se empieza a conversar sobre el Instituto de Tecnologías Limpias, se genera al interior de la región un gran movimiento no solo del mundo político, sino también de la sociedad civil, de las universidades. Estuvieron presentes los rectores de la Universidad de Antofagasta y de la Universidad Católica del Norte, la Asociación de Industriales, el diario *El Mercurio de Antofagasta*, entre otros, quienes nos sentamos a la mesa, a pesar de nuestras diferencias, para conversar de qué manera lográbamos que la región pudiera aprovechar de mejor forma este nuevo ciclo económico que se presenta con las energías limpias, especialmente con el litio.

Justamente, dentro de las primeras reuniones que tuvimos, que en su minuto fueron con el ex Ministro Bitran, se planteó la necesidad de que el Instituto de Energías Limpias quedara en la región, ya sea en la ciudad de Antofagasta o en Calama, como un modo de poder llevar el desarrollo a la zona y no se administrara un recurso centralizadamente desde Santiago. Y además, por otra razón: porque Antofagasta, como región, es un laboratorio natural que ofrece ventajas comparativas para la investigación científica.

Durante muchos años se fue peleando esta idea y los primeros compromisos datan del Gobierno de la Presidenta Bachelet, en el sentido de que, al renovarse las concesiones del litio, se generara un fondo que permitiera crear un instituto. Y siempre se pensó que este instituto, junto con estar ubicado en la región, tenía

que darles oportunidades a los científicos, a los académicos y a las empresas locales, porque además -y hay que decirlo- tanto la Universidad de Antofagasta como la Universidad Católica del Norte, así como las distintas empresas instaladas en la zona, tienen una tradición minera, de ciencia e innovación. Se han creado distintos avances en minería que hoy día son replicados en otras partes del mundo, pero que muchas veces no son reconocidos en nuestro país.

Por esa razón, además, decimos que en la región causó profundo malestar la decisión del Presidente Sebastián Piñera de adjudicar el Instituto de Tecnologías Limpias a un consorcio extranjero. Aparte, cuando uno empieza a mirar qué fue lo que pasó, claramente surgen dudas. Cuando se mira la puntuación que sirvió de base para tomar la decisión, se advierte que no hay gran diferencia. Con la propuesta que presentó un consorcio de universidades nacionales, donde se incluyó a universidades y actores locales de la Región de Antofagasta, la diferencia fue de 0,03 puntos. O sea, no hubo dos proyectos diametralmente opuestos. Y, claro, cuando uno empieza a revisar por qué surgen dudas en la adjudicación, lo primero que salta es que este supuesto consorcio de universidades americanas, que es el que se adjudicó el proyecto, no es tal. Según hemos podido averiguar, la AUI es más bien una entidad administradora de infraestructuras de investigación, y especialmente, de agencias del Gobierno americano. No hay un compromiso ni una ligazón formal con las distintas universidades que se han señalado, que supuestamente se van a hacer cargo del proyecto.

También surgen dudas por el hecho de que se ha expresado que este consorcio va a aportar 100 millones de dólares, pero no hay claridad sobre quién va a ser el aportante final de estos dineros.

Por otro lado, uno de los puntos que debía evaluar la Corfo era la presencia de actores locales en el Instituto de Tecnologías Limpias.

Cuando uno revisa la propuesta que hizo el consorcio adjudicatario, ve que no cumple con este requisito, y curiosamente tiene un puntaje que le permite ganar al consorcio de universidades nacionales, que efectivamente cumplía con las bases.

Nosotros creemos que esta licitación debe ser declarada desierta por el Presidente de la República. Aquí está en juego el futuro de Chile, está en juego el desarrollo, la innovación y la tecnología que como país, y especialmente como Región de Antofagasta, podemos realizar.

Considero que el Gobierno tiene que revisar lo que ocurrió. Y en esto a la Cámara de Diputados le asiste el deber de formar una Comisión investigadora y establecer por qué se entregaron criterios que terminan favoreciendo a un consorcio que, a mi juicio, no cumplía con los requisitos para adjudicarse una licitación de esta envergadura.

Quiero volver a insistir: en la Región de Antofagasta hay suficiente capacidad instalada, con las universidades locales, con las empresas locales, para llevar adelante investigación, ciencia y tecnología en el desarrollo del litio y de una economía verde que efectivamente nos permita dar el salto al desarrollo como país.

Me parece que el Gobierno comete un error al entregar esta licitación a universidades extranjeras, que además no sabemos cuál es el rol concreto que van a jugar en este consorcio, ya que, como lo he dicho, ... -Presidenta, le pido un minuto-... este consorcio lo que hace es, aparentemente, administrar infraestructuras de investigación. No hemos visto un compromiso de las universidades diciendo cuál va a ser su grado de participación en este desarrollo tecnológico. Y eso nos preocupa porque no sabemos a ciencia cierta qué puede ocurrir con la investigación que se lleve adelante. A nosotros nos interesa que la investigación que se haga del litio y el desarrollo de la economía verde, especialmente en temas mineros, sean de carácter local.

Le hago un llamado al Gobierno del Presidente Sebastián Piñera a apostar por los actores locales. En Chile y en las regiones hay suficiente capacidad instalada para llevar adelante investigación y desarrollo, y es hora de que eso se ratifique con una voluntad política, apostando por declarar desierta esta licitación y concretar lo que siempre se pensó: que el Instituto de Tecnologías Limpias correspondiera a un desarrollo de carácter netamente nacional.

Por eso, Presidenta, le pido al Gobierno que declare desierta esta licitación y corrija los errores que se cometieron.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- ¿El Senador Ricardo Lagos Weber recuperó la conexión?

¿Senador Lagos?

El señor LAGOS.- Sí, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muy bien.

Senador Insulza, ¿usted está pidiendo la palabra para un asunto de reglamento?

Puede intervenir, entonces, el Senador Lagos.

El señor LAGOS.- Me quedaba un minuto, señora Presidenta, cuando se cayó abruptamente la transmisión.

Yo quería terminar señalando que, ciertamente, no nos compete una labor fiscalizadora, pero mi punto más político era que siento que esta decisión nos genera un tremendo daño, porque, como señalé, es la primera vez que tenemos la posibilidad de afectar un número importante, significativo de recursos para un fin específico tremendamente relevante, y sin embargo esa experiencia, que considero una de las más fuertes que hemos tenido, ha desembocado en este episodio, con un profundo desencuentro entre nosotros, máxime cuando veo, además, que esta decisión es defendida de muy mala manera y muy pobremente.

Hemos redactado un proyecto de acuerdo que espero que podamos votar. Está escrito de buena forma y es muy categórico. Y la verdad

es que, luego de escuchar las respuestas que ha dado el Ejecutivo, creo que no hay dos opiniones en cuanto a que hay que aprobarlo, para dejar sin efecto la licitación y evaluar qué ocurrió.

Termino con lo siguiente.

Para nadie es un misterio que el mundo global, el multilateralismo y todo eso van a obligar a repensar la forma en que nos relacionamos e insertamos internacionalmente, y ello pasa por temas comerciales, pero también por la forma en que producimos, la cual está estrechamente vinculada a cuánto vamos a contaminar, cuánto perjudicaremos el cambio climático, cuánto daño nos vamos a hacer a nosotros mismos, a terceros y a otras naciones. Y el Instituto de Tecnologías Limpias apuntaba a eso: a cómo nos desenvolvemos mejor en el siglo XXI. Lamentablemente, esta experiencia nos ha dejado un sabor bastante amargo.

Yo espero que el Gobierno del Presidente Piñera sopesa bien que tal vez es mejor darse una segunda oportunidad, aunque evidentemente esa decisión va a tener un costo. Pero aferrarse a esta otra, que a todas luces es mala, implicará costos mayores, no solamente desde el punto de vista político, de lo que pueda decidir la Cámara de Diputados respecto a tomar determinadas decisiones, sino además por el clima que esto va a generar entre nosotros y a nivel de todo el esfuerzo que se ha hecho en innovación y desarrollo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Lagos.

Por último le voy a entregar la palabra, por cinco minutos, ya que estamos al término de la sesión, al señor Pedro Bouchon, Vicerrector de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Insulza, ¿usted está pidiendo la palabra?

El señor INSULZA.— Presidenta, solamente con el objeto de pedir autorización para que la Comisión de Zonas Extremas funcione en paralelo con la Sala, porque tenemos invitados que nos están esperando y ya llevamos veinte minutos de atraso.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Si la Sala autoriza, no hay problema.

¿Habría acuerdo para ello?

—**Se autoriza el funcionamiento paralelo.**

El señor INSULZA.— Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Señor Bouchon, tiene la palabra.

El señor BOUCHON (Vicerrector de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero que todo, quiero agradecer esta instancia de intercambio y análisis crítico entre el Senado y la academia, con altura de miras y en un tema que considero de la máxima relevancia, tal como se ha expuesto.

En atención al sentido estratégico de esta iniciativa, que se ha argumentado largamente, me gustaría enfatizar tres puntos.

El primero es que, de acuerdo con lo que se ha divulgado, la información con la que el Consejo Directivo de Corfo tomó la decisión no era correcta. Y eso es muy grave.

El segundo punto es que no hay coherencia entre las calificaciones y los fundamentos esgrimidos, en concordancia con lo que asomaron, de hecho, en uno de los ítems crípticos los únicos dos Ministros presentes en el Consejo Directivo de Corfo.

Y por último, la evaluación y asignación adoleció de los procedimientos mínimos de presentación ante comités expertos y de una discusión acabada para poder comprender en profundidad las propuestas, que son instancias mínimas y consensuadas que se han aplicado gobierno a gobierno y que debiesen ser base

estructural para este proceso. Y me gustaría enfatizar aquí que eso lo solicitamos claramente durante el proceso, desde julio del año 2020, sin que fuese acogida nuestra solicitud. ¿Por qué? Justamente por la relevancia estratégica de esta licitación, como de hecho lo indicó el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo. Creo que la relevancia de una instancia de presentación como a la que hago referencia queda de manifiesta en la discusión que hemos tenido hoy día.

Por esto, y por varios otros aspectos esgrimidos, personalmente estoy convencido de que hay méritos para iniciar una investigación en varias aristas, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, señor Bouchon.

También ha solicitado intervenir el Ministro Lucas Palacios.

Le voy a entregar la palabra, señor Ministro, para que la use en un tiempo ojalá breve, porque ya estamos muy sobrepasados en la hora de término de la sesión.

Tiene la palabra.

El señor PALACIOS (Ministro de Economía, Fomento y Turismo).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Como es de público conocimiento, yo me inhabilité en este proceso, al igual que otros consejeros, por haber tenido relación con diversas universidades. Esto lo hice justamente con el fin de que el proceso se desarrollara en los términos que corresponden.

Dicho lo anterior, y dados los antecedentes de que dispongo, que son de público conocimiento, quisiera mencionar lo siguiente.

El asunto de que se trata se inició el año 2018, y ha tenido como principal objetivo, siempre, que los recursos mineros, en este caso provenientes del litio, permitan promover y contribuir a desarrollar conocimiento y una minería con alto valor agregado.

Con ese objetivo, se procedió a realizar una licitación internacional cuyo resultado permi-

tirá que diversos investigadores nacionales e internacionales presenten y desarrollen proyectos científicos con el apoyo de algunas de las mejores universidades del mundo, como son Harvard, Yale, MIT, Princeton, Columbia, entre varias otras.

El modelo de investigación de este grupo de universidades es abierto y favorece la inclusión de proyectos de universidades y organizaciones locales. Además, la adjudicación del Instituto generará importante inversión en infraestructura de laboratorios en la Región de Antofagasta.

Por otra parte, quisiera señalar que el Instituto de Tecnologías Limpias es una persona jurídica chilena sin fines de lucro, cuyo gobierno corporativo será casi unánimemente integrado por chilenos y le dará un impulso enorme a la investigación y desarrollo del conocimiento aplicado en nuestro país, con un financiamiento de montos inéditos en esta materia. En definitiva, es una gran noticia para el norte y para nuestro desarrollo.

En este contexto, quisiera decir que el modelo asegura los mecanismos para que los científicos chilenos puedan participar activamente en el desarrollo de proyectos en el Instituto.

Yo reconozco y valoro realmente, Presidenta, el interés de este Honorable Senado en tomar conocimiento del proceso, su desarrollo y su conclusión; siempre en el ánimo de tener lo mejor para nuestro país y avanzar hacia el desarrollo en materia de tecnologías limpias.

Por último, quiero reconocer y hacer presente que el Vicepresidente de Corfo ha manifestado públicamente estar disponible para la entrega de todos los antecedentes que se requieran.

Señora Presidenta, si es posible y usted lo permite, me encantaría que pudiera cerrar, en treinta segundos, el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Ministro.

Le damos la palabra finalmente al señor Terrazas.

El señor TERRAZAS (Vicepresidente Ejecutivo de Corfo).— Sí, solamente quiero complementar el cierre del Ministro Palacios en el sentido de que fue muy interesante haber escuchado la presentación de uno de los consorcios, pero, como se ha dicho reiteradamente, sería muy interesante también poder escuchar la propuesta ganadora. Yo creo que eso permitiría ilustrar de muy buena manera, no solamente a las universidades chilenas, sino que también a los parlamentarios que han participado en esta sesión. Porque la verdad es que hoy día hemos escuchado una propuesta, y no la más importante. La que se adjudicó el proceso que se llevó a cabo es muy integradora y se halla dispuesta y disponible, porque así está en su formulación, y además así se lo exigió la Corfo, para participar y trabajar de manera colaborativa con la academia y la ciencia nacional.

Ese es el propósito. Esta va a ser una gran noticia, sobre todo para la gente de la macrozona norte de nuestro país, porque el Instituto poseerá tecnologías de clase mundial y estará disponible para el uso y acceso de la academia, de la ciencia y de la industria de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Terrazas.

Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria, por el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva tomar las medidas necesarias para declarar desierto el proceso de licitación para establecer el Instituto Chileno de Tecnologías Limpias, así como instruir, respecto de dicho procedimiento, una completa investigación administrativa destinada a determinar la existencia de irregularidades y eventuales responsables.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señora Secretaria.

Si hay unanimidad, podríamos votarlo de inmediato.

La señora EBENSPERGER.— No, Presidenta. Aunque hubiera unanimidad, no se puede según el Reglamento.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Eso estoy consultando. Como no hay unanimidad, el proyecto de acuerdo quedará para ser votado en su oportunidad.

Muy bien.

Agradecemos a todos los invitados y las invitadas que participaron con nosotros en esta sesión de gran importancia.

Muchas gracias.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 15:30.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Señora Secretaria, tiene la palabra.

}rogante).— Presidenta, corresponde dar una cuenta agregada.

Ha llegado a la Mesa un proyecto de acuerdo de los Senadores señoras Provoste, Allende, Goic, Muñoz, Órdenes y Rincón y señores Araya, Bianchi, Castro, De Urresti, Elizalde,

Claudia Zumelzu Cornejo
Jefa de la Redacción suplente.

